

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2009 – 2012

GRAL. ESCOBEDO, N.L.



**GOBIERNO MUNICIPAL
2009-2012**



MENSAJE DE CLARA LUZ FLORES CARRALES	3
PRESENTACIÓN	4
ESTRUCTURA DEL PLAN	6
MARCO JURÍDICO	6
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	7
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	7
LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	8
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009-2012	9
NUESTRA MISIÓN	10
NUESTRA VISIÓN.....	10
NUESTRAS PRIORIDADES	10
BIENESTAR DE LAS FAMILIAS	10
SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD	10
TRANSFORMACIÓN DE LA IMAGEN DE NUESTRO MUNICIPIO	11
FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y OPORTUNIDADES DE UN MEJOR NIVEL DE VIDA.....	11
IDENTIDAD Y ARRAIGO	11
EJES RECTORES	11
EJE 1. BUEN GOBIERNO	12
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	13
OBJETIVOS PARA UN BUEN GOBIERNO	15
ESTRATEGIAS PARA UN BUEN GOBIERNO	16
PROGRAMAS PARA EL BUEN GOBIERNO.....	18
EJE 2. SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR	23
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	24
OBJETIVOS DE SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR.....	25
ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR.....	26
PROGRAMAS DE SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR	28
EJE 3. ECONOMÍA COMPETITIVA Y EMPLEO.....	31
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	33
OBJETIVOS PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA Y EMPLEO	36
ESTRATEGIAS PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA Y EMPLEO	37
PROGRAMAS PARA LA ECONOMÍA COMPETITIVA Y EMPLEO	38
EJE 4. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.....	41



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	42
OBJETIVOS PARA UN DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	43
ESTRATEGIAS PARA UN DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	45
PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.....	48
EJE 5. DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL SUSTENTABLE.....	58
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	60
GEOGRAFÍA	60
EL CLIMA	60
LA VEGETACIÓN.....	60
OROGRAFÍA	61
POBLACIÓN.....	62
OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL SUSTENTABLE.....	63
ESTRATEGIAS PARA UN DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL SUSTENTABLE	63
PROGRAMAS PARA UN DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL SUSTENTABLE.....	65
SEGUIMIENTO, INDICADORES DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN	67
INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012.....	68

MENSAJE DE CLARA LUZ FLORES CARRALES



Con gran entusiasmo hemos asumido el compromiso y la responsabilidad que nos ha conferido nuestra gente. Hoy hacemos frente a la noble e importante tarea de conducir el rumbo del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, durante los próximos tres años. El reto es lograr el desarrollo integral de nuestro Municipio, con igualdad de oportunidades para todos y una mejora sustancial en las condiciones de vida de los escobedenses.

Agradecemos a las personas y organizaciones de los diferentes sectores sociales, políticos y económicos, que expresaron sus necesidades y aspiraciones a través de las diversas formas de consulta, enriqueciendo este plan con opiniones, ideas y propuestas que harán de Escobedo un mejor lugar para vivir.

También ha sido muy importante la colaboración de los titulares y funcionarios de cada una de las dependencias de esta Administración, quienes aportaron su conocimiento y experiencia para estructurar programas y proyectos en cada una de las áreas, acordes a las necesidades y el estado futuro deseado.

Nuestro reconocimiento a los miembros del Cabildo que me honro en presidir quienes, asumiendo la corresponsabilidad, compromiso, y en observancia de la ley, analizaron y revisaron minuciosamente el presente documento, para posteriormente aprobarlo con la certeza de que representa la voz y el trabajo de todos y que a la vez, es el punto de partida de un gobierno comprometido con el desarrollo y transformación de nuestro Municipio.

Escobedo es un lugar de gran importancia para nuestro Estado y nuestra Nación. Es uno de los municipios que conforman el área metropolitana de Monterrey. Cuenta con una gran riqueza, su gente, que aunado al gran potencial y extensión territorial, lo llevarán a consolidarse como la mejor opción para invertir, vivir y desarrollarse.

Gracias al trabajo conjunto de la sociedad y el gobierno, nos congratulamos en presentar ante ustedes el documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012, el cual marca el rumbo hacia el futuro que anhelamos, transformando el presente. Todos y cada uno de nosotros lograremos el Escobedo seguro y moderno que queremos.

Lic. Clara Luz Flores Carrales
Presidente Municipal

PRESENTACIÓN



La planeación es el ámbito de decisión más significativo del municipio libre en nuestro país. Además de ser una obligación constitucional, representa la formalización de una reflexión institucional, organizacional, administrativa y colectiva, a través de la cual se pondera el grado de madurez de las relaciones sociales que sustentan el desarrollo de una ciudad, el alcance del poder dispuesto para servir a sus habitantes y la capacidad de fortalecer su identidad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 es un documento de consulta, diagnóstico, análisis y diseño de objetivos, estrategias y programas, que orientarán el quehacer del Gobierno Municipal.

En cumplimiento del artículo 109 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, este plan ha sido elaborado, aprobado y publicado dentro del periodo que la ley prevé y estará vigente durante los tres años de la gestión, sometándose a las revisiones y actualizaciones pertinentes. En su contenido precisa los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; los programas planteados guardan congruencia entre sí, son consistentes con los objetivos y prioridades generales del mismo, y pretenden estar alineados con los planes estatal y nacional de desarrollo.

Conforme a lo estipulado en la Ley Estatal de Planeación, para la elaboración de este documento se realizaron diversas formas de consulta con los diferentes sectores sociales, económicos, empresariales y políticos relacionados con el municipio de Escobedo. A través de foros, mesas de trabajo y consultas por Internet, se expresaron necesidades, ideas, expectativas, opiniones y propuestas en general para el mejor desarrollo de la ciudad. Las reuniones con especialistas, permitieron configurar propuestas concretas enfocadas a cada una de las áreas prioritarias.

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 representa un esfuerzo de Gobierno y Sociedad para definir los ejes que conducen los objetivos, estrategias y programas de Gobierno; refleja el estado actual de nuestro Municipio y en él están contenidas las propuestas de todos los sectores, las demandas ciudadanas, las necesidades y las aspiraciones manifestadas directamente y que ya han sido detectadas por los responsables de cada una de las dependencias.

Participaron en su elaboración y análisis, los Ediles, los titulares de las diferentes dependencias de la Administración y los demás funcionarios de las mismas.

Atiende a los compromisos hechos por este Gobierno con los ciudadanos, pero además cubre los temas de la Agenda de Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local (DESDE lo Local).



Por medio de este documento, nuestro Gobierno Municipal presenta ante todos la visión, misión y objetivos de la administración, así como las estrategias y proyectos de inversión que se tienen planeados, con el propósito de dar respuesta a las demandas de los ciudadanos, resolver los problemas identificados en el municipio, enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades

El Plan Municipal de Desarrollo es el punto de partida de nuestro Gobierno, la directriz que conducirá de forma alineada los esfuerzos de todos para transformar a Escobedo en una ciudad de clase mundial.

ESTRUCTURA DEL PLAN

Para lograr los mejores resultados en nuestra gestión, hemos definido cinco ejes rectores, cada uno de los cuales incluye los temas para el desarrollo integral del Municipio.

- I. Buen Gobierno
- II. Seguridad para el Bienestar
- III. Economía Competitiva y Empleo
- IV. Desarrollo Social Incluyente
- V. Desarrollo Urbano y Ambiental Sustentable

La gestión y dinámica del Municipio es sistémica. Cada tema lo estamos ubicando en alguno de los ejes rectores, para definir su alcance de una mejor manera. Sin embargo, la interrelación y sinergia entre ellos con las estrategias y programas de gobierno que generen buenos resultados logrará un desarrollo equilibrado.

En este plan definimos cada eje rector, y presentamos una breve descripción de los temas. Incluimos información relevante que refleja la situación actual en que se encuentran el municipio en relación a cada tema en lo específico, las necesidades y aspiraciones de la sociedad, las demandas ciudadanas y las oportunidades de mejora. Además definimos los objetivos, las estrategias y los programas para alcanzar un estado deseado en cada uno de los aspectos.

MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 se presenta en cumplimiento de las



disposiciones de nuestras leyes Federales y del Estado de Nuevo León.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26. Confiere al Estado la rectoría del desarrollo y lo responsabiliza de garantizar que éste sea integral y sustentable, y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Establece además que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga la Constitución.

La organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación, lo establece el artículo 26 de nuestra Carta Magna.

Artículo 115, fracción V. Establece que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, además de intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; participar en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Constitución Política del Estado de Nuevo León

Artículo 32. Establece que el Gobierno del Estado y los Municipios podrán celebrar dentro de su ámbito de competencia, convenios con la Federación, y entre sí, para fortalecer la planeación de los programas de gobierno, coordinar éstos en la ejecución de obras, prestación de servicios y para cualquier otro propósito de beneficio colectivo.

Artículo 132. Faculta al Municipio para que en caso de que se registre un crecimiento de los centros urbanos que forme o tienda a formar una continuidad demográfica, los municipios involucrados deberán, con apego a la Ley, planear y regular de manera coordinada el desarrollo de los mismos.



Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal para el Estado de Nuevo León

Artículo 26, inciso b. Faculta al Ayuntamiento para elaborar, presentar y publicar, en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de Gobierno y derivado de éste los programas de obras y servicios públicos de su competencia.

Artículo 27, fracción VIII y IX. Faculta al Presidente Municipal para conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas anuales de obras y servicios públicos, vigilar el cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias de la administración municipal, así como para promover la organización y participación de la comunidad en los programas de desarrollo municipal. En su fracción XII, confiere responsabilidades al Presidente Municipal para promover la formación de los Organismos Municipales de Planeación y encabezar sus reuniones de trabajo.

Artículo 109. Establece que los planes municipales de desarrollo de los Municipios del Estado de Nuevo León deben elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un período de tres meses contados a partir de la fecha de instalación de los Ayuntamientos. Su vigencia será por el período de tres años que corresponda. Para este efecto, los Ayuntamientos podrán solicitar, cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado y de las dependencias del Sistema Nacional de Planeación.

Artículo 110. El plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, unidades administrativas y responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del plan.

Artículo 111. Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo, deben guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Artículo 112. Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus Programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.



Artículo 113. El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en su caso en la Gaceta Municipal.

Artículo 114. La coordinación en la ejecución del Plan y sus programas, con el Gobierno del Estado, debe proponerse por el Ayuntamiento al Ejecutivo del Estado a través de la unidad municipal encargada de la planeación.

Artículo 115. Al enviar al H. Congreso del Estado sus iniciativas de Leyes y Presupuestos de Ingresos, los Ayuntamientos informarán el contenido general de éstos y de su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 116. La revisión por el H. Congreso del Estado, de las cuentas públicas de los Ayuntamientos, debe relacionarse con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, a fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del Plan.

Artículo 117. El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, serán revisados con la periodicidad que determine el Ayuntamiento.

Artículo 118. Los Ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2009- 2012



Nuestra Misión

Generar las condiciones que fomenten la inversión y el desarrollo de la infraestructura económica, social y de servicios, para mejorar significativamente la calidad de vida y la identidad social y cultural de los habitantes de Escobedo.

Nuestra Visión

Ser un municipio seguro, moderno, en constante crecimiento y desarrollo ordenado, integrado urbanísticamente, atractivo para vivir y trabajar, con mejor nivel económico, educativo, cultural y de esparcimiento.

NUESTRAS PRIORIDADES

Bienestar de las familias

El desarrollo de toda sociedad se basa en la solidez de la familia. Por ello los programas de nuestro gobierno se enfocan en crear condiciones de seguridad; seguridad económica, social, pública, jurídica, cultural y política, que hagan posible el pleno desarrollo de cada uno de los integrantes de la célula básica de la sociedad. Muchas de nuestras acciones están especialmente dirigidas al desarrollo integral de niños y jóvenes, a asegurar la convivencia basada en una cultura de equidad de género, así como al cuidado, protección y mejora de la calidad vida de nuestros adultos mayores.

Seguridad y Tranquilidad

La seguridad es un factor clave y determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el pleno aseguramiento de sus derechos. Por ello, además de la renovación y evidente mejora de nuestras corporaciones policiacas, las acciones y programas de gobierno consideran la cultura de la legalidad y prevención del delito premisas fundamentales en el tema, conscientes de que el éxito de estos programas dependerá de la participación ciudadana. La gobernanza será el principio básico, esto es, acciones de gobierno en conjunto con la sociedad.

Modernidad, Profesionalización y Transparencia de la Administración

La transparencia en el manejo de la cuenta pública, el acceso a la información, la simplificación de trámites, así como los servidores públicos comprometidos y competentes, serán factor clave para incrementar la confianza del ciudadano en su gobierno y con ello su participación y cumplimiento con sus obligaciones municipales.



Transformación de la imagen de nuestro Municipio

La integración y transformación urbana hacia la modernidad y el embellecimiento de nuestra ciudad respetando el medio ambiente, implica acciones trascendentales de nuestro gobierno. Tenemos el firme compromiso de desarrollar una ciudad de primer mundo y proyectar una imagen en la que prevalezca la cultura del cuidado del medio ambiente.

Fortalecimiento de la Economía y oportunidades de un mejor nivel de vida

Implica programas de gobierno que impulsen e incentiven la inversión, el apoyo a emprendedores para la creación de nuevas empresas escobedenses, el fortalecimiento de la MiPyMes para generar y mantener empleos dignos y sólidos que aseguren una mejor calidad de vida y el progreso de nuestro Municipio.

Identidad y Arraigo

Definir nuestra identidad hará que caminemos con paso firme hacia el futuro que anhelamos, seguros y orgullosos de lo que somos y de la principal riqueza, nuestra gente, que con su trabajo y arraigo construye día a día un Municipio de Clase Mundial.

La sociedad nos exige un gobierno transformador, la globalización nos impulsa a imprimirle mayor celeridad a nuestra gestión y excelentes resultados de nuestras acciones, las prioridades de nuestro gobierno se basan en las necesidades y expectativas y en las grandes oportunidades que nos da el ser un polo de desarrollo de gran potencial dentro de una de las más grandes metrópolis de nuestro País.

EJES RECTORES

Para atender estas prioridades es necesario que nuestro Gobierno se enfoque en cinco ejes principales:

1. Buen Gobierno
2. Seguridad para el Bienestar
3. Economía Competitiva y Empleo
4. Desarrollo Social Incluyente
5. Desarrollo Urbano y Ambiental Sustentable

Es necesario caminar seguros hacia el futuro que todos queremos. Antes requerimos saber dónde estamos situados, cuál es hoy nuestro punto de partida. Por ello, en cada uno de estos ejes, hemos realizado un diagnóstico del estado actual.

Este análisis nos lleva a definir un estado deseado que representa la satisfacción de las



necesidades y expectativas sociales, así como el cumplimiento de los compromisos contraídos con los escobedenses, pero también la certeza de contar con las condiciones necesarias para que la transformación suceda.

Para lograr el estado deseado, nos fijamos objetivos a cumplir y una ruta estratégica que asegure el logro de los mismos.

Concretamos y fijamos acciones contenidas en Programas de Gobierno que serán la base para atender las prioridades de nuestra administración y fortalecerán a nuestro Municipio, transformándolo y generando condiciones para una mejor calidad de vida.

EJE 1

BUEN GOBIERNO

Nuestro Gobierno es incluyente y cercano a la gente, promueve la participación de la



sociedad civil y se conduce con trabajo, transparencia y eficiencia administrativa en la actividad gubernamental.

La construcción de un buen gobierno es un requisito fundamental para el desarrollo económico y social. Su funcionamiento está basado en la calidad del servicio, la participación ciudadana para la elaboración de políticas públicas, la motivación para conducirse con altos niveles de ética y combate a la corrupción, así como en la transparencia y rendición de cuentas.

Para lograr un buen gobierno nuestro Municipio es administrado con responsabilidad y calidad, manteniendo finanzas públicas sanas, siendo fiscalmente responsable, jurídicamente ordenado, promotor de la cultura de transparencia y el acceso a la información. Así trabajamos por un sistema de profesionalización de los servidores públicos, por procesos de mejora continua, tecnificado y con internet. Nuestro gobierno busca estar permanentemente asociado y vinculado a las instituciones y organizaciones promoviendo la participación ciudadana en la definición de las políticas públicas y los programas y acciones de Gobierno.

Nuestros programas están orientados a administrar y optimizar los recursos materiales y humanos, así como a mantener un ambiente laboral adecuado, mediante un sistema de profesionalización para brindar un servicio de calidad a los escobedenses.

Aseguramos la eficacia y legalidad en el manejo y la aplicación de los recursos públicos, mediante sistemas de prevención, supervisión, control y vigilancia, garantizando el acceso a la información pública sobre la gestión municipal. Utilizamos mecanismos que protegen los datos personales, para contribuir a lograr la transparencia y rendición de cuentas.

La gobernabilidad de nuestro Municipio se mantiene mediante la detección oportuna, gestión y atención de las necesidades políticas y sociales, apegada a un marco jurídico, para generar mejores niveles de desarrollo, armonía y convivencia social.

Es nuestra obligación promover la adecuación del marco jurídico para que éste sea justo y responda a la realidad, de tal manera que la ciudadanía esté convencida de que su interés está mejor protegido dentro de la legalidad.

Los objetivos planteados conducirán hacia los resultados esperados en cada uno de estos temas.

Análisis de la Situación Actual



En el Municipio de General Escobedo, tenemos la infraestructura necesaria para brindar la atención y servicios a la población. Además del Palacio de Gobierno, de arquitectura Norestense existe una torre administrativa con instalaciones modernas y espacios funcionales para atender las necesidades de los ciudadanos. Se cuenta además con un moderno edificio de Seguridad Pública, así como instalaciones amplias y adecuadas para la estructura de los Servicios Públicos Municipales. El Sistema DIF, desempeña sus funciones en instalaciones amplias y adecuadas para la asistencia social y atención a los habitantes de Escobedo, y constantemente se abren espacios para brindar servicios especialmente a los grupos más vulnerables.

La Administración Pública de Escobedo ofrece la oportunidad de una Modernización Administrativa y de Sistemas de Gestión de personal vanguardistas y eficientes. Para ello se requiere la profesionalización del personal del Municipio, a través de capacitaciones por competencias laborales así como el otorgamiento de incentivos por el buen desempeño y actos heroicos. Se debe generar un ambiente laboral de seguridad y motivación, para lo cual es necesario mantener un servicio de atención médica oportuno y de calidad, procurar espacios de trabajo seguros, limpios, ordenados, confortables y agradables, y promover una cultura de uso eficiente de los recursos materiales e infraestructura. Se hace necesario incentivar la cultura del ahorro y apoyar a la economía de las familias de los trabajadores de la Administración Municipal. La implementación de un programa de actividades de recreación y esparcimiento, con el fin de motivar al personal y promover la convivencia familiar, será una de las tareas de nuestro Gobierno.

Es necesario asegurar el cumplimiento con los planes de auditorías operativa y jurídica, la revisión de cuenta pública y la contraloría social, mediante un sistema de gestión de la calidad formalizado en base a manuales de operación y auditorías de sistemas y procesos. También, se dedicará tiempo y esfuerzo a concientizar al personal de las dependencias sobre la importancia de la mejora continua y de contar con un sistema de gestión que facilite los procesos de revisión y seguimiento.

Es indispensable fortalecer el esquema de recepción y seguimiento de observaciones ciudadanas respecto a la actuación de servidores públicos, así como mantener una cultura de colaboración y rendición de cuentas.

La transparencia y el acceso a la información constituyen una de las conquistas más importantes de la sociedad y la política mexicanas en los últimos años. Son un gran avance en la calidad democrática del Estado y abren una posibilidad inédita para un cambio profundo en las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos.

Nuestra administración mantendrá el buen cumplimiento que caracteriza a nuestro



Municipio en materia de Transparencia, pero además mejorará la cultura de la legalidad y la transparencia en servidores públicos y en ciudadanos. En este sentido, más que una observancia de la Ley, la Transparencia es parte fundamental de uno de los ejes que guían nuestra administración.

Es preciso lograr una gestión del Ayuntamiento que se conduzca de acuerdo a la planeación municipal con calidad y eficacia, para cumplir con los propósitos y expectativas de un buen gobierno, con legalidad y seguridad, un desarrollo económico sostenible, un desarrollo social incluyente y el desarrollo urbano sustentable, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Escobedo.

OBJETIVOS PARA UN BUEN GOBIERNO

OBJETIVO 1.1.

Desarrollar las competencias y habilidades para la profesionalización de los servidores públicos, mediante programas de reclutamiento, selección y capacitación de personal, con el fin de ofrecer un servicio de calidad a los escobedenses.

OBJETIVO 1.2.

Mantener edificios públicos funcionales y seguros, que ofrezcan comodidad a servidores públicos y ciudadanos.

OBJETIVO 1.3. Actualizar y mejorar los procesos y procedimientos existentes, asegurar el cumplimiento de la normativa y de la Ley de Transparencia de la Administración Municipal, la rendición de cuentas y el seguimiento de las metas, programas, obras y acciones, de tal forma que se mejore la confianza y compromiso del ciudadano con su Municipio.

OBJETIVO 1.4.

Lograr que los liderazgos sociales cuenten con la organización, capacitación y motivación para su mejor desempeño y aseguren la participación de la sociedad en las decisiones y acciones del gobierno municipal, para que se cumplan los objetivos.

OBJETIVO 1.5.

Asegurar que el marco jurídico y su aplicación promuevan el desarrollo social y económico, fomenten la cultura de la legalidad, protejan el patrimonio familiar y la convivencia armónica.

OBJETIVO 1.6.

Lograr una administración coordinada con los diferentes niveles de gobierno, para



gestionar los apoyos y programas que contribuyan al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

OBJETIVO 1.7.

Asegurar que las dependencias de la Administración Pública Municipal cuenten con la organización, la capacitación y los medios de soporte para cumplir con sus objetivos, programas y proyectos.

OBJETIVO 1.8.

Establecer los mecanismos y sistemas de gestión para incrementar la capacidad de la administración municipal de tomar acciones y decisiones que beneficien a los habitantes, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

OBJETIVO 1.9.

Gestionar y administrar los recursos financieros, materiales y el patrimonio municipal para brindar más y mejores servicios.

OBJETIVO 1.10.

Eficientar el gasto e implementar esquemas innovadores de financiamiento para el desarrollo, utilizando la tecnología y las prácticas más modernas, teniendo como prioridad el contribuir a satisfacer las necesidades sociales.

ESTRATEGIAS PARA UN BUEN GOBIERNO

ESTRATEGIA 1.1.

Desarrollar las competencias de los servidores públicos. Reconocer públicamente el trabajo sobresaliente de los mismos.

ESTRATEGIA 1.2.

Implementar programas de mantenimiento preventivo y uso de edificios públicos, que incluya la eficiente utilización de los recursos.

ESTRATEGIA 1.3.

Implementar un sistema integral para la gestión de transparencia que involucre a todos los funcionarios promoviendo permanentemente la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIA 1.4.

Actualizar el reglamento de la Administración Pública Municipal y demás instrumentos que lo requieran.



ESTRATEGIA 1.5.

Mantener actualizados los manuales de procedimientos de todas las dependencias.

ESTRATEGIA 1.6.

Implementar procedimientos operativos de transparencia en cada área, asegurando la protección de datos personales.

ESTRATEGIA 1.7.

Promover en la población la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIA 1.8.

Difundir entre la comunidad la importancia de la Ley de Transparencia y los mecanismos para ejercer el derecho de acceso a la información.

ESTRATEGIA 1.9.

Identificar, promover y formalizar los liderazgos ciudadanos, establecer mecanismos de participación específica para cada uno de ellos, asegurar que cuenten con la información, formación y capacitación necesarias para participar en el diagnóstico y desarrollo de acciones de gobierno; mantener canales de retroalimentación de la percepción del ciudadano.

ESTRATEGIA 1.10.

Actualizar el marco jurídico municipal, difundir la normatividad vigente y aplicarla.

ESTRATEGIA 1.11.

Establecer un proceso interno de seguimiento y rendición de cuentas que permita evaluar el cumplimiento de los sistemas de gestión de cada una de las dependencias.

ESTRATEGIA 1.12.

Implementar un Sistema de Gestión del Ayuntamiento, que de forma coordinada dirija la Administración Municipal hacia el cumplimiento de lo planeado.

ESTRATEGIA 1.13.

Contar con Tecnología de Información y comunicación adecuadas y suficientes, para apoyar los procesos de servicios a la comunidad y los procesos administrativos internos.

ESTRATEGIA 1.14.

Implementar el concepto “Ciudad Digital” de Escobedo.

ESTRATEGIA 1.15.



Desarrollar los procesos internos de gestión, definiendo los medios tecnológicos para generar la actualización, la capacitación, la homologación de procesos y procedimientos que faciliten la rendición de cuentas.

ESTRATEGIA 1.16.

Generar una actualización de los valores catastrales, mediante estudios y acuerdos con propietarios y desarrolladores.

ESTRATEGIA 1.17.

Mantener informado al contribuyente de sus obligaciones y los beneficios de cubrir en forma oportuna el impuesto predial, mediante el envío de un estado de cuenta, que incluya los montos de los pagos para cada uno de los meses correspondiente. Establecer un programa de incentivos y promoción del pago oportuno.

PROGRAMAS PARA EL BUEN GOBIERNO

PROGRAMA 1.1

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.

Considera un sistema de Gestión de Recursos Humanos enfocado a la profesionalización de los servidores públicos, mediante procesos de reclutamiento, selección, contratación, administración de personal, capacitación por competencias y desarrollo de servidores públicos comprometidos con los habitantes del Municipio.

El resultado esperado es que los servidores públicos sean más eficientes en su trabajo diario y se comprometan abiertamente con el ciudadano, garantizando servicios de calidad y accesibles.

PROGRAMA 1.2

RECONOCIMIENTO AL SERVIDOR PÚBLICO MODELO

Es un esquema para reconocer y motivar socialmente el trabajo sobresaliente del Servidor Público de modo que sirva de modelo a sus compañeros y a la Sociedad. El programa incluye un sistema de reconocimientos por el trabajo sobresaliente, desempeño destacado y actos heroicos.

PROGRAMA 1.3



SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD PARA TRABAJADORES MUNICIPALES Y DERECHOHABIENTES.

Consiste en una serie de acciones para desarrollar un servicio sistematizado, confiable y de calidad, que asegure la atención oportuna y adecuada para los trabajadores municipales y sus familias.

PROGRAMA 1.4

MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE EDIFICIOS PÚBLICOS

Consiste en desarrollar un sistema de mantenimiento preventivo, que asegure la conservación de bienes muebles e inmuebles de las dependencias del municipio, con énfasis en el uso eficiente de recursos, como la energía eléctrica.

Como resultado de ello nuestros edificios estarán en condiciones de operación y ambiente adecuado, para brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

PROGRAMA 1.5

NORMATIVA PARA LA TRANSPARENCIA

Acciones encaminadas a adecuar los reglamentos municipales y los procedimientos internos de las distintas dependencias a los requerimientos de la Ley de Transparencia.

Con este programa aseguraremos un sistema integral de gestión para facilitar el cumplimiento eficaz de la Ley de Transparencia y lograr una cultura de transparencia y rendición de cuentas que genere confianza y compromiso del ciudadano con su municipio.

PROGRAMA 1.6

CULTURA PARA LA TRANSPARENCIA

Programa permanente de concientización de funcionarios municipales y difusión social de la cultura de transparencia y acceso a la información. Esto facilita la rendición de cuentas y genera confianza y compromiso del ciudadano con su municipio.

Para ello se difundirá en la comunidad la importancia de la Ley de Transparencia, así como los mecanismos para ejercer su derecho de acceso a la información, con lo cual mejorará la cultura de transparencia entre los servidores públicos y generará agentes multiplicadores de esta cultura hacia la sociedad.

Durante nuestra gestión y gracias a estos programas, Escobedo se distinguirá por ser un municipio líder en la cultura de transparencia.

PROGRAMA 1.7

ESCOBEDO PARTICIPATIVO PARA UN MEJOR GOBIERNO

Es un programa de impulso a la participación de la sociedad en las decisiones y acciones



del gobierno municipal, para asegurar que los objetivos se cumplan.

Involucra a las estructuras sociales en el desarrollo de las acciones de gobierno, desde la detección de las necesidades, la ejecución de las acciones, y el monitoreo y la toma de acciones para la solución de los problemas, el cumplimiento de las expectativas de la población y un cambio favorable en la percepción social de los resultados de la administración municipal.

Las acciones de este programa se dirigen al fortalecimiento de las formas de participación social. Incluye cuatro sub-programas:

1.7.1 RENOVACIÓN Y CAPACITACIÓN DE JUECES AUXILIARES

Consiste en la capacitación y medición del desempeño de los jueces auxiliares en el municipio para brindar un servicio integral a los ciudadanos. Establece la organización de reuniones semanales por zona y la definición de mecanismos que midan el desempeño de los jueces auxiliares en sus colonias (encuestas y graficas comparativas). Promueve la elaboración de la guía de servicios municipales y un directorio de funcionarios para facilitar la gestión.

1.7.2 INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Promueve que los liderazgos sociales cuenten con la organización, capacitación y motivación para su mejor desempeño.

1.7.3 INTEGRACIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIAL Y DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Programa para fortalecer los liderazgos sociales y su vínculo y comunicación con la estructura administrativa y de Gobierno Municipal.

1.7.4 INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Programa que impulsa la participación de todos los sectores de la sociedad civil de Escobedo, que junto con la autoridad, vigilará y conducirá el desarrollo integral del Municipio, asegurando que cada uno de ellos tenga representación en esta importante figura de participación Gobierno-Sociedad.

El programa Escobedo Participativo se realiza a través de mecanismos de evaluación, que permiten medir el desempeño gubernamental, interna y externamente, además de valorar el desempeño de los servidores públicos y la percepción ciudadana. Así las diversas estructuras sociales dan seguimiento y proponen mejoras a la gestión pública.

PROGRAMA 1.8



NORMATIVIDAD MUNICIPAL ACTUALIZADA PARA UN MEJOR GOBIERNO

Consiste en actualizar el marco jurídico municipal, con el propósito de fomentar el desarrollo social y económico, así como la cultura de la legalidad del municipio.

Se realiza un análisis de los reglamentos existentes, se determinan las modificaciones necesarias, las propuestas ejecutivas de actualización son elaboradas por las áreas involucradas y por expertos en el tema, para posteriormente dar paso al proceso de actualización y publicación, de acuerdo al marco jurídico.

PROGRAMA 1.9

ORDENAMIENTO, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE MERCADOS Y COMERCIO

Asegurar que el marco jurídico y su aplicación promuevan el desarrollo social y económico, fomentando la cultura de la legalidad.

Incluye el ordenamiento de refrendos y permisos, inspección y vigilancia de mercados, así como atención a quejas y denuncias anónimas, respecto a los negocios que incumplan los ordenamientos.

PROGRAMA 1.10

PATRIMONIO SEGURO FAMILIAS SEGURAS

Consiste en desarrollar servicios de trámites y asesorías para asegurar el patrimonio y apoyar la economía familiar. Como parte de este programa se proporcionan los servicios de trámites ante el Registro Civil, Registro Público de la Propiedad y Notariales, incluyendo la elaboración y registro de testamentos.

PROGRAMA 1.11

GESTIÓN POR RESULTADOS PARA UN MEJOR GOBIERNO

Es un modelo que asegura el seguimiento oportuno de la gestión municipal y el cumplimiento a los requisitos de transparencia y rendición de cuentas. Incluye un proceso interno que permite evaluar el desempeño de los sistemas de gestión de cada dependencia.

Establece los mecanismos y sistemas de gestión para incrementar la capacidad de administración municipal para tomar decisiones y emprender acciones que beneficien a los habitantes, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Tiene como base capacitar y concientizar a los involucrados y transferirles el alcance y los criterios de evaluación. Además incluye métodos y procesos de autoevaluación que ayudan a que los funcionarios valoren su gestión y puedan realizar constantemente acciones de mejora.

Como resultado de este programa tendremos más capacidad dentro del gobierno Municipal para cumplir con nuestros objetivos.



PROGRAMA 1.12

PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA

Consiste en establecer acciones para incrementar la eficiencia en la recaudación, mediante la actualización catastral acuerdos y el programa de descuentos y promoción del pago oportuno.

Tiene como propósito mejorar eficacia en la recaudación del impuesto predial y del ISAI, mediante acciones para mejorar percepción del ciudadano de los beneficios de cumplir con sus contribuciones y de promoción de acuerdos con desarrolladores e inversionistas.

PROGRAMA 1.13

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Consiste en modernizar los procesos internos, la infraestructura y los medios para asegurar que la administración municipal mejore su eficacia y eficiencia, utilizando las tecnologías de información y comunicación.

El propósito es Contar con tecnología de Información y comunicación adecuadas y suficientes para apoyar los procesos de servicios a la comunidad y los procesos administrativos internos, así como Implementar el concepto de Ciudad Digital de Escobedo, mediante la integración.

PROGRAMA 1.14

“ESCOBEDO DIGITAL”

A través de este programa se establecerán los procesos para facilitar el acceso de la población a las tecnologías de información, y las redes sociales, así como facilitar la gestión de los servicios, contribuciones, comunicación e interacción con la administración municipal.

Nos permitirá contar con tecnología de Información y comunicación adecuadas y suficientes para apoyar los procesos de servicios a la comunidad y los procesos administrativos internos.

Implementaremos a través de este programa el concepto de Ciudad Digital.

PROGRAMA 1.15

PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Consiste en establecer la infraestructura y los medios para asegurar que la administración municipal cuenta con los recursos de tecnologías de información y de comunicación necesarios para cumplir su Misión y su Visión.



Implica contar con tecnología de información y comunicación adecuadas y suficientes para apoyar los procesos de servicios a la comunidad y los procesos administrativos internos, además de contar con sistemas confiables y eficientes de tecnologías de información y comunicación.

Nuestro Buen Gobierno, se caracterizará por promover la participación, la legalidad, la transparencia, la responsabilidad, el consenso, la equidad, eficacia y eficiencia y la sensibilidad.

Los Programas para un Buen Gobierno, darán como resultado una gestión innovadora, transparente y competitiva que coloque al ciudadano en el centro de las decisiones de nuestro Municipio.

EJE 2

SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR



La seguridad debe considerarse como un factor clave y determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el pleno aseguramiento de sus derechos.

Es por ello que en Escobedo, en materia de Seguridad Pública, es imperativo salvaguardar la integridad, garantías individuales y derechos de las personas, garantizando la libertad y respeto a los derechos humanos para asegurar el orden, la paz pública, y la convivencia social. Para este fin se requiere contar con una policía organizada, preparada, disciplinada, con alto sentido del deber y la lealtad, fomentando la participación ciudadana para la prevención de delitos.

Con respecto a la Seguridad Vial, nuestros esfuerzos van dirigidos a brindar un sistema eficiente de vialidades en Escobedo, para que las personas, vehículos y productos se trasladen de manera fluida y segura estableciendo los programas adecuados de operación, prevención, control, y vigilancia en el uso de las vialidades, fomentando una cultura vial y proporcionando un servicio ético, confiable, disciplinado y con alto sentido humano de la responsabilidad en la aplicación de las leyes y del reglamento.

Además, como parte de la Seguridad es muy importante fomentar la cultura de la Protección Civil, mediante la prevención y mitigación de riesgos.

Análisis de la Situación Actual

El progreso de Escobedo se basa en la justicia efectiva que brinda el estado de derecho. El desarrollo humano precisa del respeto irrestricto de la ley, porque es mediante su aplicación como las personas pueden acceder a mejores oportunidades de vida, participar libre y responsablemente de la democracia y disfrutar de una vida y un patrimonio seguros.

La eficacia del estado de derecho favorece el crecimiento, ya que mejora las posibilidades de atraer las inversiones necesarias para la creación de empleos de calidad.

Es imperativo garantizar el acceso efectivo a la justicia y que ésta se aplique a todos por igual. Por lo anterior resulta indispensable para la consolidación de una verdadera cultura de la legalidad que norme la conducta de los ciudadanos y que forme parte integral de la vida cotidiana.

La sociedad exige acciones concretas para salvaguardar el orden, una sólida cultura de la legalidad, certeza jurídica y seguridad para todos.

La experiencia ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito no tendría éxito si no se cuenta con la participación de



los ciudadanos. Es por ello que en nuestra Administración, la formulación de programas y la realización de acciones deben establecerse con la participación de la sociedad.

La problemática de seguridad que padecen muchas ciudades del país, sin que la nuestra sea la excepción, evidencia, entre otros aspectos, el abandono de espacios públicos, la desintegración comunitaria, la desconfianza ciudadana hacia las autoridades, el incremento del consumo de drogas ilícitas y la ausencia de los valores cívicos.

Nuestro Gobierno concibe innovadoras alternativas de solución que van enfocadas a un nuevo concepto para abatir los factores que originan la delincuencia, basándose en involucrar activamente a la ciudadanía en los programas de prevención.

En este segundo eje rector, el Plan Municipal de Desarrollo establece objetivos, estrategias y programas de gobierno para garantizar la plena vigencia del estado de derecho, necesario para proteger la integridad y los derechos de las personas, así como para propiciar un clima de orden y paz para el desarrollo integral de Escobedo.

OBJETIVOS DE SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR

OBJETIVO 2.1.

Desarrollar, mantener y mejorar constantemente los recursos humanos, la infraestructura, el equipamiento, los sistemas de soporte, así como los suministros necesarios para la operación eficaz y eficiente de las fuerzas policíacas.

OBJETIVO 2.2.

Lograr una operación eficaz y eficiente, para reducir los índices delictivos, y mejorar la percepción social de la eficacia de las acciones de gobierno en materia de seguridad.

OBJETIVO 2.3.

Promover una cultura que permita vialidades seguras, fluidas y confiables.

OBJETIVO 2.4.

Desarrollar, mantener y mejorar, los recursos humanos, la infraestructura, el equipamiento, los sistemas de soporte, así como los suministros necesarios para la operación eficaz y eficiente de los oficiales de tránsito.

OBJETIVO 2.5.

Lograr una operación eficaz y eficiente, para reducir los índices de accidentes y mejorar la percepción que tiene la ciudadanía acerca de las acciones de gobierno en materia de



transporte y vialidad.

OBJETIVO 2.6.

Promover la prevención del delito y la cultura de la legalidad, mediante la participación activa de los ciudadanos de las organizaciones sociales, las ONG's, y las AR's.

OBJETIVO 2.7.

Fomentar la cultura de la Protección Civil, mediante la prevención y mitigación de riesgos.

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR

ESTRATEGIA 2.1.

Diseñar e instrumentar programas de reclutamiento, selección y capacitación de los elementos de policía y tránsito, acorde a las necesidades.

ESTRATEGIA 2.2.

Coordinación permanente con la Academia Estatal de Policía para el tema de capacitación.

ESTRATEGIA 2.3.

Diseñar y desarrollar programas de equipamiento individual, de adquisición de equipo de comunicaciones y de medios de transporte, así como de mantenimiento preventivo de unidades, equipo de comunicaciones y armamento.

ESTRATEGIA 2.4.

Diseñar e implementar programas de educación vial dirigidos a niños, involucrando a los Padres de familia, a través de la participación de escuelas de todos los niveles.

ESTRATEGIA 2.5.

Diseñar e implementar un programa dirigido a jóvenes y población en general que están por obtener su licencia para conducir.

ESTRATEGIA 2.6.

Capacitar y habilitar a grupos de ciudadanos y organizaciones para que sean multiplicadores de la cultura del respeto a reglamentos y leyes de tránsito.

ESTRATEGIA 2.7.

Diseñar e implementar programas de difusión de reglamentos y leyes de tránsito, a



través de escuelas, agencias de autos, empresas.

ESTRATEGIA 2.8.

Establecer convenios con dependencias educativas, con el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano así como con asociaciones empresariales del ramo de transporte e Iniciativa Privada, para difundir los programas y lograr su colaboración y apoyo.

ESTRATEGIA 2.9.

Implementar un área operativa de Ingeniería vial.

ESTRATEGIA 2.10.

Diseñar e implementar un programa de sensibilización, capacitación y desarrollo humano, uso eficiente de los activos, para brindar el mejor servicio al ciudadano.

ESTRATEGIA 2.11.

Mejorar la imagen del elemento de tránsito.

ESTRATEGIA 2.12.

Establecer operativos preventivos en los puntos críticos.

ESTRATEGIA 2.13.

Formar y habilitar a grupos de ciudadanos y organizaciones sociales, mediante los comités de seguridad vecinal, para desarrollar un sistema de monitoreo, información y denuncia.

ESTRATEGIA 2.14.

Diseñar y desarrollar un programa de cultura y concientización de la prevención y participación social para mejorar la seguridad.

ESTRATEGIA 2.15.

Involucrar al sector educativo, empresas, instituciones públicas, organizaciones privadas y sociales en las acciones para fomentar la cultura de la protección civil.

ESTRATEGIA 2.16.

Documentar y difundir los riesgos por contingencia en el territorio municipal, así como capacitar a los involucrados para su prevención.

ESTRATEGIA 2.17.

Premiar y distinguir las acciones sobresalientes que contribuyan a la protección civil.

ESTRATEGIA 2.18.



Operar el comité de Protección Civil.

PROGRAMAS DE SEGURIDAD PARA EL BIENESTAR

PROGRAMA 2.1 ESCOBEDO SEGURO

Consiste en el diseño e implementación de acciones para contar con elementos preparados que sirvan eficientemente a la comunidad y aseguren el orden público. Incluye la implementación de un sistema de monitoreo de la percepción ciudadana acerca del desempeño de los elementos. Instrumenta acciones de capacitación y entrenamiento para desarrollar la policía de proximidad.

PROGRAMA 2.2 MODERNIZACIÓN POLICIACA

Orientado a desarrollar e implementar acciones y procedimientos para la adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo de medios de transporte, armamento y equipo de comunicaciones, así como a la activación del C4 para desarrollar una Policía con equipo e infraestructura adecuada y en excelentes condiciones, que permita brindar el mejor servicio.

PROGRAMA 2.3 EDUCACIÓN VIAL DE LA NUEVA GENERACIÓN

Mejoramiento de la cultura vial, a través de multiplicadores y programas en las escuelas, empresas y habitantes del municipio. Se desarrollarán acciones para difundir la cultura vial a través de las escuelas y formar patrulleritos escolares, mamás patrulleras, contando además con la participación de las personas de la tercera edad.

PROGRAMA 2.4 CONDUCTOR DE EXCELENCIA

Es un programa de innovación que consiste en desarrollar la habilidad de conducir de manera responsable, dirigido a los jóvenes entre los 16 y 17 años de edad aspirantes a obtener su licencia para conducir, es un proceso de instrucción, monitoreo y seguimiento hasta que cumplan su mayoría de edad.

PROGRAMA 2.5 MULTIPLICADOR DE CULTURA VIAL

En coordinación con las Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones Religiosas y empresas se realizarán programas de la cultura vial. A través de estas estructuras sociales vamos a potenciar la difusión de esta información.



PROGRAMA 2.6

LA VIDA EN TUS MANOS

A través de información impresa, de forma creativa y amigable, se pondrá en manos de todo ciudadano el reglamento de tránsito y el manual del conductor, tomando en cuenta que la información les permitirá mejorar sus conductas al transitar como peatones y conductores.

PROGRAMA 2.7

YO OFICIAL DE TRÁNSITO DE CLASE MUNDIAL

Consiste en la capacitación de oficiales de tránsito con la imagen, preparación y actitud que se requieren para brindar el mejor servicio.

PROGRAMA 2.8

VV, VIALIDAD DE VANGUARDIA

Es el diseño e implementación de reingeniería vial, tecnología, mantenimiento preventivo, instalación de señales y semaforización, acorde a los requerimientos y necesidades.

PROGRAMA 2.9

TRANSITANDO EN UNA CIUDAD DE CLASE MUNDIAL

Consiste en diseñar e implementar acciones de monitoreo y mejora continua en la operación del área de Tránsito y Vialidad, a través de un grupo de programas que cubran todas las actividades permanentes realizadas en la misma.

PROGRAMA 2.10

GRAFFIARTE

Programa permanente que canaliza en forma de expresión artística el talento de los jóvenes grafiteros con el fin de controlar el grafiti ilegal, mediante la promoción y apoyo de sus talentos artísticos. El programa incluye a todas las colonias en las que los espacios son afectados por este tipo de conducta.

El resultado esperado de este programa es reducir la incidencia del delito de daño en propiedad ajena por grafiti durante el primer año de gobierno.

PROGRAMA 2.11

APRENDIENDO A PREVENIR

Son acciones dirigidas a estudiantes, que promueven los conocimientos básicos de la cultura de la legalidad, la concientización y el fortalecimiento de los valores. Este programa permanente busca que través del sistema educativo se implementen acciones de prevención que disminuyan los índices delictivos en los sectores de la población



atendidos.

PROGRAMA 2.12

BARRIO UNIDO

Programa permanente de pláticas, mesas temáticas, talleres y actividades deportivas, encaminadas a disminuir la problemática social de la delincuencia, estableciendo un diálogo para una adecuada interacción entre las autoridades y los ciudadanos, así como las asociaciones civiles, religiosas y las empresas.

Con estas acciones se pretende reducir la incidencia del delito de lesiones por riña en el municipio de Escobedo.

PROGRAMA 2.13

PREVENCIÓN A LA MANO

Consiste en la distribución de material impreso para mejorar la conciencia social en materia de seguridad y prevención del delito.

Se pretende con este programa mejorar la cultura de la prevención.

Contempla la ubicación de módulos preventivos y de atención en puntos concurridos por la gente, como centros comerciales, con el fin de promover una conciencia social en materia de prevención y seguridad.

El resultado esperado es la reducción de la incidencia en el delito de Robo de Autos.

PROGRAMA 2.14

CIUDADANO PREVENTIVO

Programa permanente, que consiste en establecer una red de ciudadanos que colaboren con la SSPV, con acciones de información para prevenir la incidencia de delitos.

PROGRAMA 2.15

CULTURA SOCIAL DE LA PROTECCIÓN CIVIL

Consiste en establecer una estrategia de prevención de riesgos en los planteles de educación básica y de nivel medio y superior, así como en las empresas y organizaciones sociales, que incluya la definición, evaluación y el establecimiento de prácticas de gestión de riesgos, así como la promoción de la cultura de la Protección Civil.

También comprende la instalación de comités escolares de Protección Civil. Se tiene contemplada la participación de organizaciones sociales.

Se realizarán eventos y prácticas de simulacros. Durante el primera año de Gobierno se desarrollará un Atlas de Riesgo, y un sistema de prevención en escuelas, organizaciones y en las principales dependencias de la Administración.

PROGRAMA 2.16

PREVENCIÓN, RESPUESTA RÁPIDA Y MITIGACIÓN DE RIESGOS



Basados en el Atlas de Riesgos, y en colaboración con instituciones, dependencias municipales y organizaciones privadas y sociales, vamos a realizar prácticas de inspección y revisión para la detección y evaluación de los riesgos. También se establecerán las Unidades Internas de Respuesta Inmediata (UIRIS) así como los Planes de Emergencia y Mitigación.

PROGRAMA 2.17

SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Tiene que ver con la capacidad de respuesta integral de todas las dependencias involucradas, para incrementar la rapidez y eficacia de su reacción ante emergencias y desastres naturales, mediante acciones conjuntas y perfectamente bien coordinadas.

La seguridad pública y la protección civil forman parte esencial del bienestar de los ciudadanos, de los factores de competitividad y productividad de la economía, del desarrollo político y cultural de la sociedad.

EJE 3

ECONOMÍA COMPETITIVA Y



EMPLEO

Para el Gobierno Municipal de Escobedo, el desarrollo económico y el empleo tienen una importancia estratégica. Nos proponemos mejorar las condiciones de vida y las oportunidades para todos mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para su desarrollo.

El objetivo de la actual Administración es lograr un crecimiento sostenido y generar los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida en Escobedo, sin oportunidades de empleo y de participación plena en la economía, no es posible alcanzar un desarrollo integral. La creación de empleos favorece, la seguridad y la interacción social respetuosa de los derechos de los demás.

La estrategia integral propuesta en este plan, basada en cinco ejes rectores, busca alcanzar un mejor desempeño económico. Cada eje rector está interrelacionado con el crecimiento y el empleo. Un mayor crecimiento económico generará mejores oportunidades de empleo. Una economía más competitiva brindará mejores condiciones para las inversiones y la creación de empleos que permitan a los individuos alcanzar un mayor nivel de bienestar económico y social.

La satisfacción adecuada de las necesidades de salud, educación y capacitación son requisitos básicos para el incremento de la potencialidad productiva de las personas y factores determinantes para una apropiada participación de la población en los beneficios del progreso.

En este tercer eje rector, el Plan Municipal de Desarrollo establece objetivos, estrategias de gobierno y programas para garantizar el desarrollo económico y la creación de empleos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Escobedo.

Nuestro Gobierno tiene como tarea primordial desarrollar estrategias competitivas que impulsen las actividades industriales, comerciales y de servicio a través de la promoción de la inversión para generar un desarrollo económico ordenado y sustentable que brinde una mejor calidad de vida para la comunidad escobedense.

Asimismo, con la ejecución de importantes programas de obra pública lograremos el desarrollo integral y una mejora en la calidad de vida de los escobedenses. En los próximos tres años vamos a planear, programar y ejecutar obras de infraestructura, para



lo cual tomaremos muy en cuenta la participación ciudadana. Aplicaremos eficiente y transparentemente los recursos, lo que permitirá detonar el progreso y la consolidación de Escobedo como un Municipio de Clase Mundial.

Análisis de la Situación Actual

El Municipio de General Escobedo, Nuevo León, está situado al Noroeste de México y es uno de los nueve municipios que conforman el área metropolitana de Monterrey.

Es considerado por empresas de talla internacional como el lugar idóneo para la instalación y expansión de sus operaciones, ya que cuenta con una ubicación privilegiada, con la fuerza de trabajo más estable y certificada de nuestro Estado y con otros atractivos que incentivan la actividad productiva.

Actualmente existen instaladas importantes empresas nacionales y extranjeras líderes en los sectores: Automotriz, Electrónico, Alimenticio, Manufacturero y de Servicios, entre otros.

Mediante un estratégico sistema vial, Escobedo ofrece una estructura de transporte urbano y de mercancías, que facilita las conexiones periféricas, agilizando la comunicación del municipio, con el resto del área metropolitana de Monterrey y la región Noreste del País.

Escobedo tiene en sus vías de comunicación, una de sus mayores fortalezas. Su ubicación geográfica privilegiada permite un fácil, rápido y seguro acceso por carretera y ferrocarril a los Estados Unidos de Norteamérica, a través de nuestra frontera estatal en Colombia, Nuevo León.

También, por vía terrestre y vía férrea llegamos rápidamente a los estados fronterizos del norte de México como Chihuahua, Sonora, Coahuila y Tamaulipas, y al puerto de Tampico Tamaulipas, en el Golfo de México.

Ubicado estratégicamente, Escobedo Nuevo León presenta las siguientes distancias a las principales fronteras:

Colombia, N. L.	270 km.
Reynosa, Tamps.	220 km.
Nuevo Laredo, Tamps.	225 km.
Matamoros, Tamps.	323 km.

Las distancia a Puertos Marítimos más cercanos son:

Altamira, Tamps.	617 km.
------------------	---------



Manzanillo, Colima 1,072km.

Distancia a las principales ciudades de los E.U.A:

Cleveland, Ohio	2,961 Km.
Kansas City, Missouri	2,103 Km.
Detroit, Michigan	2,977 Km.
Nashville, Tennessee	2,113 Km.
Chicago, Illinois	2,607 Km.
Los Angeles, California	2,660 Km.
Oklahoma City, Oklahoma	1,546 Km.
Dallas, Texas	912 Km.
San Antonio, Texas,	595 Km.
Houston, Texas	716 Km.
Brownsville, Texas,	320 Km.
Laredo, Texas	240 Km.

Distancia a las principales ciudades de México:

Ciudad de México (D.F)	989 Km.
Guadalajara, Jalisco	777 Km.
Querétaro, Querétaro	889 Km.

El Municipio tiene acceso a dos aeropuertos:

El Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo (comercial y de carga). El grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA) en Monterrey, ubicado en Apodaca, Nuevo León, se encuentra a una distancia de 20 Kilómetros de General Escobedo, y reporta un flujo de ejecutivos de negocios de 4.5 millones de personas al año, esto se explica por el auge del sector de manufacturas que guarda una fuerte relación con la producción industrial de los Estados Unidos.

El Aeropuerto de Norte (privado). Este último es particular y con el mayor flujo de vuelos privados del Noreste del país.

Uno de los valores de Escobedo es que cuenta con una infraestructura ferroviaria de las más importantes en México, con las mejores y más importantes conexiones a los puertos de comercio mundial.

Dentro del municipio de Escobedo, existen importantes arterias como la Avenida Manuel L. Barragán, principal acceso al municipio; las avenidas Raúl Salinas Lozano, Las Torres, Sendero y Benito Juárez, que complementan la vialidad del municipio, además de ejes viales y carreteras, como el anillo Periférico, que se conectan en forma rápida y sencilla con los municipios más importantes del área metropolitana de Monterrey.



Los grandes beneficios obtenidos en tiempo y costo de traslado de mercancías han puesto a nuestra ciudad en el mapa mundial de los mejores parques industriales. Así hoy es una realidad que, empresas nacionales y extranjeras se encuentran instaladas en nuestros diez parques industriales, así como en las carreteras y autopistas que cruzan Escobedo.

Al consolidarnos como la entrada más importante hacia México para nuestros vecinos del Norte, somos un punto primordial en la recepción y atención de paseantes, inversionistas y amigos paisanos.

Tenemos lazos estrechos con quienes viven y trabajan en las ciudades más importantes de Estados Unidos, ya que estamos ubicados geográficamente dentro de la franja fronteriza de 300 kilómetros, a menos de mil kilómetros del Distrito Federal y menos de ocho horas de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Por ello prácticamente somos el paso obligado de muchos estadounidenses que se dirigen al centro del país.

Somos un municipio que en pocos años ha generado una sólida estructura económica, una ciudad que construye y ofrece la mejor infraestructura y los mejores servicios. Solo con trabajo y la suma de voluntades seremos una ciudad que contará con mujeres y hombres preparados profesionalmente y técnicamente para ofrecer dinamismo a una ciudad de la que todos nos sentimos orgullosos de pertenecer.

Los nuevos tiempos en los que vivimos, exigen cada vez más una especialidad y una vocación para poder competir por las inversiones productivas nacionales e internacionales.

Para generar empleos bien remunerados tenemos que convertirnos en el lugar en donde los inversionistas y las empresas encuentren las mejores condiciones económicas, logísticas y sociales.

Actualmente, ocupamos el tercer lugar en equipamiento comercial en el Estado.

Los motores económicos de General Escobedo son la Industria y el Comercio principalmente, cuenta en su Corredor Industrial y otras áreas un total de 109 Empresas Grandes.

Así mismo ofrece para toda la población escobedense la oportunidad de contar con productos y servicios a través del concepto de Plazas Comerciales, ejemplo de ello son Plazas OUTLET Monterrey, con un total de 87 comercios en sus diferentes rubros; otro ejemplo es PLAZA SENDERO con un total de 150 comercios de diferentes giros.



Nuestro Municipio, como incentivo para los inversionistas, ofrece el apoyo en los trámites de instalación. Cuenta con programas gubernamentales y universitarios, así como programas de entrenamiento laboral.

Escobedo es un municipio con enorme potencial que ofrece interesantes oportunidades de inversión para la creación, desarrollo y expansión de empresas, comercios y servicios.

OBJETIVOS PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA Y EMPLEO

Para un Desarrollo Económico Sostenible lograremos que nuestro Municipio sea innovador de alternativas económicas, promotor de las vocaciones productivas, responsable de promover el abasto de artículos básicos y promotor de la capacitación para el empleo local. Plantearemos proyectos para generar turismo de negocios, promoveremos el sector agropecuario, la industria, comercio y servicios continuarán siendo los principales motores de nuestra economía. Nuestros objetivos se dirigen a mejorar la comunicación interna y externa de nuestro municipio. Contaremos con servicios públicos de la mejor calidad, fundamental también para impulsar la actividad económica. Para mejorar el desarrollo de nuestro municipio, nos hemos planteado los siguientes objetivos:

OBJETIVO 3.1.

Aumentar el número de empresas instaladas en el municipio de Escobedo, atrayendo la inversión a través de un sistema de promoción e incentivos fiscales.

OBJETIVO 3.2.

Promover la generación de nuevas empresas de jóvenes emprendedores de Escobedo.

OBJETIVO 3.3.

Lograr que los escobedenses cuenten con oportunidades de empleo digno dentro del Municipio.

OBJETIVO 3.4.

Lograr el apoyo, fortalecimiento y permanencia de las MiPyMEs en el Municipio.

OBJETIVO 3.5.

Planear y generar una infraestructura vial sustentable que propicie un desarrollo económico que fomente la inversión y mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

OBJETIVO 3.6.

Desarrollar un equipamiento de impacto metropolitano, educativo, recreativo,



deportivo y cultural de usos múltiples.

ESTRATEGIAS PARA UNA ECONOMIA COMPETITIVA Y EMPLEO

ESTRATEGIA 3.1.

Promoción del municipio al interior del país y a nivel internacional.

ESTRATEGIA 3.2.

Ofrecer un programa de incentivos fiscales para promover y proteger la inversión.

ESTRATEGIA 3.3.

Mantener una coordinación y comunicación estrecha interdependencias.

ESTRATEGIA 3.4.

Mantener una estrecha vinculación con las dependencias homólogas dentro y fuera del País.

ESTRATEGIA 3.5.

Crear una o más incubadoras de negocios del Municipio.

ESTRATEGIA 3.6.

Capacitación a los jóvenes emprendedores.

ESTRATEGIA 3.7.

Vinculación con los programas de apoyo financiero para la creación de empresas.

ESTRATEGIA 3.8.

Mantener un vínculo Empresas-Escuelas-Municipio.

ESTRATEGIA 3.9.

Realizar y participar en eventos de promoción del empleo y ofertas de trabajo.

ESTRATEGIA 3.10.

Modernizar el sistema de bolsa de trabajo.

ESTRATEGIA 3.11.

Promover y capacitar a los escobedenses en oportunidades de autoempleo.



ESTRATEGIA 3.12.

Establecer convenios con instituciones financieras para el apoyo a las MiPyMEs.

ESTRATEGIA 3.13.

Simplificación de trámites para las empresas ante el Municipio.

ESTRATEGIA 3.14.

Incrementar la competitividad de las MiPyMEs a través de programas de capacitación, asesoría y vinculación.

ESTRATEGIA 3.15.

Trabajar coordinadamente con las dependencias municipales, para asegurar un trato adecuado a las MiPyMEs.

ESTRATEGIA 3.16.

Gestionar los recursos federales y estatales para los proyectos específicos de desarrollo de la infraestructura.

ESTRATEGIA 3.17.

Convenios de participación para la ejecución de las obras viales, basados en las ventajas de mejora e incremento de la plusvalía.

ESTRATEGIA 3.18.

Incluir en la planeación y ejecución de las obras de vialidad el concepto de embellecimiento urbano, de acuerdo a los recursos factibles.

ESTRATEGIA 3.19.

Gestionar los recursos federales, estatales y de la Iniciativa Privada (para los proyectos específicos), para el desarrollo de la infraestructura.

ESTRATEGIA 3.20.

Incluir elementos culturales en los proyectos de obra.

ESTRATEGIA 3.21.

Convenios de participación con la Iniciativa Privada y la ciudadanía en general para el equipamiento y cuidado de las áreas.

PROGRAMAS PARA LA ECONOMÍA COMPETITIVA Y EMPLEO

PROGRAMA 3.1

ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN PARA LA GENERACIÓN DE



EMPLEO

Para detonar el desarrollo económico, Escobedo ofrece un sistema de estímulos fiscales a la inversión: reducción del impuesto de adquisición de bienes inmuebles, reducción del impuesto predial, reducción del impuesto sobre nómina.

Además hemos emprendido acciones de vinculación con los programas gubernamentales y de universidades para programas de entrenamiento y capacitación laboral que permitan el desarrollo del recurso humano y coadyuven a la solidez de las empresas.

Nuestros programas de estímulos fiscales federales, con el Banco de Desarrollo de América del Norte, permiten la generación de nuevas empresas, así como la creación de empleos. La Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, también nos beneficia con la recuperación del 30% de los gastos de inversión en el desarrollo de tecnología, desarrollo de productos, materiales o procesos innovadores.

PROGRAMA 3.2

APOYO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS ESCOBEDENSES

Consiste en promover la creación de una o más incubadoras de negocios en el Municipio, a través de las cuales se capacite a los jóvenes emprendedores, se estimule la creatividad y el desarrollo de proyectos, y se les vincule con los programas de apoyo financiero hasta lograr la creación de empresas.

Este programa es posible gracias a la gestión de nuestra Administración para mantener un vínculo Empresas-Escuelas-Municipio.

PROGRAMA 3.3

EMPLEO DIGNO PARA LOS ESCOBEDENSES

Para que los escobedenses cuenten con oportunidades de empleo digno dentro del Municipio, a través de este programa se realizan y se participa en eventos de promoción de empleo y oferta de trabajo.

Además, el programa incluye las acciones para modernizar el sistema de bolsa de trabajo, en los procesos de gestión de la misma y a través de una bolsa de trabajo virtual. También se instrumentan programas para la promoción y capacitación a los escobedenses en oportunidades de autoempleo.

A través de la promoción de empleos y capacitación de los escobedenses en diversos oficios se generará Empleo digno dentro del Municipio.

PROGRAMA 3.4

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES EN ESCOBEDO

Consiste en establecer convenios con instituciones financieras para el apoyo a las MiPyMEs, simplificar trámites ante el Municipio, incrementar la competitividad de las MiPyMEs a través de programas de capacitación, asesoría y vinculación, así como



trabajar coordinadamente con las dependencias municipales, para asegurar un trato adecuado a los empresarios.

Como resultado de este programa de impulso y promoción se pretende incrementar y fortalecer las MiPyMEs, generadoras de más del sesenta por ciento del empleo en nuestro municipio.

Esto forma parte de la estrategia de gestión de los apoyos y vínculos necesarios y suficientes para el establecimiento, permanencia y desarrollo de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Parte de este programa es el SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas): que ofrece incentivos al empresario para que realice la apertura de su negocio, teniendo ventajas tales como la reducción de trámites, con un importante ahorro en tiempos y costos.

Además de estos importantes programas para la atracción, creación, desarrollo y fortalecimiento de las empresas, otro grupo de programas va encaminado a mejorar la infraestructura vial, aspecto importante para el desarrollo económico de nuestro municipio.

PROGRAMAS 3.5

INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO

Es un programa integrado por una serie de proyectos de gran impacto, obras de infraestructura vial dentro del municipio, para mejorar la comunicación interna y externa.

Estas obras son:

3.5.1 Puente Miravista-Paseo de La Amistad: Flujo continuo para el traslado rápido y seguro dentro del municipio, facilitando la comunicación del Centro con el Norte de Escobedo.

3.5.2. Proyecto Vial Ampliación Raúl Salinas: Flujo continuo para el traslado rápido y seguro dentro del municipio.

PROGRAMA 3.6

PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: ESCOBEDO NORTE

Con este programa de vanguardia e innovador, estableceremos las bases para el crecimiento futuro de la zona norte del Municipio, y con esto contribuiremos en forma importante, al desarrollo del Estado, apoyando el proyecto de la Plataforma Logística y



el Puerto Interior “Interpuerto”.

El programa consiste en planear y gestionar acuerdos y acciones, que generen un ambiente social y económico, en el cual los particulares y el gobierno propicien inversiones y proyectos integrales de infraestructura vial, urbana, social, de vivienda y de servicios en la zona que colinda al norte con los municipios de Salinas Victoria, El Carmen y Abasolo, al sur con el Rio Pesquería; al oriente con Apodaca, y al poniente con García.

La infraestructura, el soporte carretero, las excelentes vías de comunicación, los grandes incentivos fiscales, y nuestro desarrollo educativo, permitirán desarrollar exitosamente todas las empresas e industrias que elijan a Escobedo como el mejor lugar para invertir.

EJE 4

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE



Teniendo como prioridad el bienestar de las familias en Escobedo, promovemos la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario, enfocados especialmente en los grupos vulnerables. Atendemos con sentido humano, las necesidades para lograr una mejor calidad de vida, a través de programas y acciones de un equipo profesional y responsable.

Además, este gobierno promueve el desarrollo integral de los escobedenses para mejorar su calidad de vida a través de programas que fomentan el equilibrio entre el entorno social y familiar, brindando una atención con calidez y sentido humano.

Un desarrollo social incluyente, implica una cultura de equidad de género. Por ello es que en nuestra gestión, nos estamos dando a la tarea de crear, fomentar y ejecutar las políticas públicas municipales que propicien la igualdad y la equidad de oportunidades, tratamos por igual a los hombres y a las mujeres; emprendemos acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos del sector femenino de nuestra población.

Asimismo, nuestro Gobierno es responsable de atender las necesidades de todos los habitantes y brindarles servicios públicos de calidad. Es por ello que tenemos el firme compromiso de proporcionar los servicios públicos municipales de manera oportuna, integral y eficaz, que propicien la convivencia y el desarrollo, coadyuvando a mejorar el nivel de vida de los escobedenses, empleando métodos de administración y operación de vanguardia, acordes a las necesidades de la población.

Análisis de la Situación Actual

Uno de nuestros retos más apremiantes es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un imperativo ético y moral de cualquier gobierno. La pobreza es algo más que una carencia de bienestar.

El desarrollo social de nuestro municipio requiere de elementos esenciales para lograrlo: educación, programas de asistencia social, programas de salud integral, que atiendan las necesidades más básicas de los ciudadanos.

Para alcanzar en Escobedo un desarrollo social incluyente y sustentable tendremos que resolver a fondo las graves diferencias que imperan. Gobierno y sociedad, debemos ser capaces de mejorar significativamente las condiciones de vida de quienes viven en la pobreza.



El desarrollo social y el bienestar de las personas, tanto quienes viven en pobreza como del resto de los ciudadanos, constituyen el centro de la acción de nuestro Gobierno en materia de igualdad de oportunidades.

Este Plan Municipal de Desarrollo busca que cada ciudadano pueda tener las mismas oportunidades para consolidar sus aspiraciones a plenitud y mejorar así sus condiciones de vida, sin detrimento de las oportunidades de desarrollo de las futuras generaciones. Es claro que hay muchas necesidades que deben atenderse en forma inmediata. Sólo asegurando la igualdad de oportunidades en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos, una política social será efectiva y viable en el mediano y largo plazo.

En Escobedo, tenemos un gran compromiso con nuestra sociedad, atenderlos es prioridad de este gobierno. En este sentido, las estrategias de gobierno están encaminadas a promover el bienestar de los escobedenses. Se buscará entonces dar oportunidades en forma equitativa y que éstas permitan, resolver las causas más profundas de la pobreza, para que el cambio en estas condiciones perdure y se logren mejorar las condiciones de vida de los más necesitados.

Para lograrlo, se requieren acciones coordinadas y en todos los frentes; es necesario el trabajo conjunto entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal. Especial atención se dará a los grupos vulnerables o con necesidades especiales.

Al mismo tiempo, se promoverán acciones que propicien la equidad entre los géneros, entre otras, aquellas que promuevan mayor igualdad entre mujeres y hombres.

Para lograr un desarrollo humano y social con equidad, es indispensable la prestación de servicios públicos de calidad, la promoción del deporte y la recreación de manera incluyente. Así mismo, tendremos que promover la equidad de género, responsabilizarnos de la población socialmente en riesgo, ser cuidadosos de la salud, de la calidad educativa, ser promotores de vivienda digna, formadores de ciudadanía, promotores de la cultura y el patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico y ser un municipio responsable del combate a la pobreza.

En este cuarto eje rector, el Plan Municipal de Desarrollo establece objetivos y estrategias de gobierno, programas y proyectos prioritarios para garantizar el bienestar de las personas y asegurar la igualdad de oportunidades de sus habitantes.

OBJETIVOS PARA UN DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE



OBJETIVO 4.1.

Incrementar el impacto y el número de usuarios y beneficiarios de los programas y acciones de asistencia social.

OBJETIVO 4.2.

Reducir el número de familias y/o personas en situación vulnerable.

OBJETIVO 4.3.

Apoyar a la mujer trabajadora en el cuidado y educación de sus hijos, en un ambiente propicio para su desarrollo integral.

OBJETIVO 4.4.

Promover y lograr acceso equitativo de mujeres y hombres a las oportunidades de participar, desarrollar capacidades y acceder a los distintos recursos y beneficios del sistema DIF Municipal.

OBJETIVO 4.5.

Promover el apoyo de las personas, empresas, ONG's, AR's para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables de Escobedo, a través de donativos (en efectivo o en especie) y en servicios, así como mediante patrocinios a los programas DIF.

OBJETIVO 4.6.

Identificar los programas federales, estatales e internacionales que aplican al desarrollo social, para que sean parte de la gestión municipal a favor del logro de los resultados esperados.

OBJETIVO 4.7.

Mejorar el nivel académico y cultural de los escobedenses.

OBJETIVO 4.8.

Definir la Identidad de Escobedo de manera tal que genere un sentido de arraigo y pertenencia entre quienes viven y trabajan en el municipio.

OBJETIVO 4.9.

Lograr incrementar la práctica del deporte masivo, detectar e impulsar talentos deportivos escobedenses. Proyectar el talento deportivo de Escobedo y ubicarse como municipio líder en la promoción del deporte e impulsor de los deportistas de alto desempeño, modelos para la juventud.

OBJETIVO 4.10.

Promover y preservar la salud integral de los escobedenses.



OBJETIVO 4.11.

Establecer infraestructura adecuada para brindar el servicio de salud a los escobedenses.

OBJETIVO 4.12.

Ser el vínculo con el Instituto Estatal de las Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres, para promover acciones que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo de las mujeres escobedenses. Elaborar e implementar políticas públicas con perspectiva de género, destinadas a atender, apoyar y mejorar las condiciones de vida y la no discriminación de la población femenina del municipio en todos sus ámbitos, fomentando de esta manera una cultura de respeto a la dignidad de las mujeres de todas las edades, superando cualquier tipo de discriminación y violencia en contra de ellas.

OBJETIVO 4.13.

Promover el desarrollo integral de los jóvenes del municipio, mediante el apoyo a su formación.

ESTRATEGIAS PARA UN DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

ESTRATEGIA 4.1.

Coordinar programas de participación social aprovechando la estructura de organización social municipal.

ESTRATEGIA 4.2.

Aprovechar los programas estatales y federales para el desarrollo de las personas y atención a grupos vulnerables.

ESTRATEGIA 4.3.

Desarrollar equipos profesionales para atención especializada.

ESTRATEGIA 4.4.

Promover una cultura de prevención en temas relacionados a la generación de condiciones de vulnerabilidad social.

ESTRATEGIA 4.5.



Diseñar programas de desarrollo integral.

ESTRATEGIA 4.6.

Desarrollar la atención profesional integral en las estancias infantiles; promover la opción de estancias para el apoyo a madres trabajadoras.

ESTRATEGIA 4.7.

Generar mecanismos de colaboración de la iniciativa privada, ONG's y AR's.

ESTRATEGIA 4.8.

Desarrollar y vincular todos los programas disponibles para la atención de niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes son prioridad para nuestro gobierno.

ESTRATEGIA 4.9.

Mejorar la integración familiar para prevenir la generar condiciones de vulnerabilidad social.

ESTRATEGIA 4.10.

Aprovechar las instalaciones de los comedores mixtos para la capacitación de oficios, cultura de buena alimentación y la integración a la actividad física de personas en condición vulnerable.

ESTRATEGIA 4.11.

Incluir talleres de capacitación para fomentar el autoempleo, el conocimiento de alimentos nutritivos y la salud física.

ESTRATEGIA 4.12.

Formación de los comités de apoyo a los Comedores Mixtos, para su operación y para que generen mecanismos de sustentabilidad.

ESTRATEGIA 4.13.

Formalizar la estructura del voluntariado que mantenga comunicación y coordinación permanente con las áreas del DIF y que apoye en todos los programas bajo un modelo de participación. Que el voluntariado sea un enlace para establecer vínculos con empresas, ONG's, AR's e instituciones educativas para campañas de sensibilización en apoyo a los diversos programas.

ESTRATEGIA 4.14.

Crear un catálogo de los programas federales, estatales e internacionales de desarrollo social. Entablar una adecuada vinculación con las dependencias federales, estatales e



internacionales y mantener estrecha comunicación inter-secretaría para la correcta aplicación de los programas.

ESTRATEGIA 4.15.

Mejorar la infraestructura y los servicios artísticos y culturales.

ESTRATEGIA 4.16.

Implementar un sistema de gestión por la calidad educativa, que considere: capacitar permanentemente a los maestros, proporcionar apoyo académico extraescolar incluyente, detectar y combatir causas de ausentismo.

ESTRATEGIA 4.17.

Conformar el Consejo de Participación Ciudadana para la Educación.

ESTRATEGIA 4.18.

Fomentar la cultura de los escobedenses, a través de su participación en actividades artísticas y culturales. Promover la unidad familiar y la convivencia de los escobedenses. Fomentar la convivencia entre los vecinos, incrementar el interés por actividades de tipo cultural y artístico, propiciar y estimular las expresiones artísticas. Mejorar la infraestructura y los servicios artísticos y culturales.

ESTRATEGIA 4.19.

Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes escobedenses, a través de la promoción de manifestaciones artísticas. Diseñar festivales de los jóvenes para los jóvenes. Establecer un comité cultural juvenil que apoye la organización y desarrollo del programa.

ESTRATEGIA 4.20.

Detección de oportunidades y programas, mediante la estrecha vinculación con el Instituto Estatal del Deporte. Promoción en colonias mediante eventos masivos para detección de talentos.

ESTRATEGIA 4.21.

Creación de la Secretaria de Salud Municipal, Instalación del Comité de Salud Municipal.

ESTRATEGIA 4.22.

Elaborar diagnósticos de las principales enfermedades en el municipio. Desarrollo de los programas preventivos para la promoción de la salud integral.



ESTRATEGIA 4.23.

Fungir como el enlace con el Instituto Estatal de las Mujeres y del Instituto Nacional de las Mujeres.

ESTRATEGIA 4.24.

Celebrar convenios de colaboración de desarrollo de proyectos, que propicien la equidad de género en el ámbito académico, social, cultural, político, económico y de salud.

ESTRATEGIA 4.25.

Impulsar la participación activa de las mujeres en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.

ESTRATEGIA 4.26.

Promover a los jóvenes talentosos del municipio, en las diferentes áreas: educativa, deportiva, cultural y social.

ESTRATEGIA 4.27.

A través del Instituto Municipal de la Juventud, implementar programas de becas, de orientación, de asesorías y de salud, que ayuden a los jóvenes escobedenses a mejorar sus oportunidades de estudio y a elevar su calidad de vida.

PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

PROGRAMA 4.1

ESTANCIAS DE DESARROLLO INFANTIL ESCOBEDO (EDI)

Programa que busca atender de forma segura y confiable, el cuidado de los hijos de madres trabajadoras escobedenses.

Consistente en atender a los niños de las mujeres trabajadoras de Escobedo, para apoyo de las madres de familia y para la seguridad de sus hijos. En nuestras guarderías infantiles los niños son atendidos por personal especializado, cubriendo sus necesidades físicas, cognoscitivas y socio-afectivas, para lograr su adecuado desarrollo.

El programa incluye inicialmente la operación de dos estancias de desarrollo infantil de 12 horas y una que brindará atención las 24 horas del día.

PROGRAMA 4.2

ESCOBEDO INCLUYENTE

Se pretende integrar social y familiarmente a las personas con discapacidad atendidas



en la UBR, prevenir su salud y rehabilitación.

Consiste en estructurar e implementar acciones como parte de la Unidad Básica de Rehabilitación, encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Prestar servicios de promoción de la salud, prevención de discapacidad, así como la rehabilitación inicial con participación de la familia y la comunidad. Se caracteriza por operar con personal auxiliar capacitado, utilizar equipos indispensables y materiales sencillos de fácil adquisición.

Como meta para el primer año de gobierno, este programa contempla integrar a las personas con discapacidad beneficiados del programa integral de la UBR a las actividades sociales, educativas, laborales y deportivas.

PROGRAMA 4.3

ATENCIÓN ESPECIAL A LOS NIÑOS EN ESCOBEDO

Programa dirigido a eliminar los problemas de lenguaje y bajo rendimiento escolar, de los niños que asisten al Centro de Atención Infantil.

Consiste en atender mediante terapias de lenguaje, apoyo psicopedagógico y académico, a los niños que presentan problemas de lenguaje, bajo rendimiento académico y algunos otros que afectan su aprendizaje. Estas acciones están comprendidas en el CAI (Centro de Atención Infantil).

Incrementar la capacidad y cobertura de atención del CAI, para reducir los casos de niños y adolescentes con problemas de aprendizaje y/o lenguaje.

PROGRAMA 4.4

BIENESTAR EN ESCOBEDO

Se busca satisfacer las necesidades de las familias en situación crítica, de tal forma que el apoyo que se les brinda les ayude en su desempeño futuro.

Consiste en la gestión de acciones de apoyo a las personas en situaciones críticas en materia de salud y vivienda, con el fin de ayudar a mejorar su calidad de vida familiar y social. Incluye apoyo con material ortopédico, sillas de ruedas, pañales, bastones, sillas, catres, colchones, entre otros.

PROGRAMA 4.5

ESCOBEDO SALUDABLE

Mediante este programa, se brinda atención oportuna a las personas que lo requieran para favorecer su salud mental, brindándoles herramientas para enfrentar las situaciones adversas.

Comprende una serie de acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades mentales, a través del CAP Centro de Ayuda Psicológica y AYUDATEL, línea telefónica para emergencias.



Asimismo, contempla la gestión de canalización de las personas a las instituciones que puedan brindarles la ayuda necesaria.

PROGRAMA 4.6

NIÑOS Y ADOLESCENTES LIBRES DE MALTRATO

Desarrollamos una serie de acciones dirigidas a lograr la protección y asistencia social a niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato, brindando atención a víctimas de la violencia familiar.

El programa consiste en proteger a las niñas, niños y adolescentes de Escobedo, preservando sus derechos y promoviendo el mejoramiento de su calidad de vida.

Está orientado a salvaguardar la integridad y seguridad de los niños y adolescentes remitidos al Centro CAPULLOS del DIF Nuevo León, ofreciéndoles un seguimiento puntual a cada caso en lo específico.

El resultado final esperado es atender, disminuir y erradicar de Escobedo el maltrato infantil y la violencia familiar a través de programas resolutivos que buscan la autosuficiencia de las familias y la armonía de todos ellos, además de brindar protección y asistencia social a niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato y/o violencia familiar.

PROGRAMA 4.7

CAPACITACIÓN "ACTÍVATE EN TU CENTRO DIF"

El resultado de este programa debe ser mejorar la calidad de vida de los adultos, y consiste en apoyar la salud integral del adulto, además de promover la capacitación en algún oficio en los Centros DIF.

PROGRAMA 4.8

TALLERES FORMATIVOS EN VALORES

Pretende mejorar la formación de los niños en materia de valores, derechos y obligaciones.

Es un conjunto de Programas "VUC" (Valores en el Universo Cibernético) y "Niños Difusores" que buscan modificar el comportamiento de los menores, reforzando sus valores y transmitiéndoles información sobre sus derechos y obligaciones.

PROGRAMA 4.9

ADULTO INTEGRAL

La finalidad es mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

Se conforma de un conjunto de Programas "Adulto Mayor", "Abuelitos en Acción" y "Yoga por tu Salud", los cuáles buscan integrar a estas personas a la sociedad, promover el empleo de los adultos mayores que lo necesiten y coadyuvar al equilibrio de la salud física y emocional de este sector de la población.



PROGRAMA 4.10 MEJORES MENORES

Buscamos reintegrar a los “niños y jóvenes de la calle” a que realicen actividades para mejorar su calidad de vida. Este programa consiste en una serie de acciones de apoyo y formación de los niños que pasan mucho tiempo en la calle, realizando actividades que ponen en riesgo su salud y seguridad, para reintegrarlos a una mejor calidad de vida. Se pretende con este programa, reducir el número de menores que viven en estas condiciones.

PROGRAMA 4.11 PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES COMPUESTO POR EL PROGRAMA "PAIDEA" Y EL PROGRAMA “ESTUDIADOS”

El objetivo es prevenir embarazos en las adolescentes y brindar apoyo a las jóvenes que ya enfrentan un embarazo no deseado. Consiste en una serie de actividades de apoyo y formación de los adolescentes (hombres y mujeres) encaminados a que conozcan las consecuencias de un embarazo prematuro. Brinda becas de estudio para adolescentes en situación de embarazo. Con este programa se pretende reducir el índice de embarazos entre adolescentes.

PROGRAMA 4.12 POR UNA FAMILIA UNIDA

Teniendo como premisa a la familia como la base de una sociedad integrada, pretendemos mejorar las relaciones familiares y fortalecer la unión familiar.

Llevaremos a cabo acciones como los “Talleres Prematrimoniales” y “Orientación Familiar y Valores” que buscan formar matrimonios sólidos así como también, brindan a las parejas las herramientas para desempeñar mejor su rol de padres de familia.

La meta es incrementar el número de papás y mamás participantes en el programa de orientación familiar y de valores así como también, la asistencia a los talleres prematrimoniales.

PROGRAMA 4.13 JUVENTUD CON SALUD

Programa preventivo de adicciones en los adolescentes.

Consta de dos Programas, "Escobedo sin Adicciones" y "DIA" que buscan la prevención de las adicciones por medio de pláticas en escuelas, involucrando alumnos, padres de familia y empresas de la localidad, así como con actividades culturales y deportivas para adolescentes.



PROGRAMA 4.14

MUJERES ACTIVAS Y PRODUCTIVAS DE ESCOBEDO

Programa dirigido a mejorar la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad atendidas por el DIF. Consiste en una serie de actividades enfocadas a la capacitación de las mujeres para promover el autoempleo.

El programa está orientado a reducir el índice de pobreza alimentaria y dotar de herramientas de autoempleo a la población vulnerable del Municipio de Escobedo.

PROGRAMAS 4.15

ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

Consiste en una serie de programas para ayudar a la alimentación de las personas en condiciones de vulnerabilidad atendidas por el DIF, para mejorar su calidad de vida.

Estos programas son:

4.15.1 PAASV Programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables

4.15.2 PAAAM Programa de asistencia alimentaria adultos mayores

4.15.3 Desayunos infantiles

4.15.4 Fondo Nuevo León

PROGRAMA 4.16

VOLUNTARIOS DINÁMICOS POR ESCOBEDO

Programa implementado para consolidar a un grupo comprometido de voluntarios, para que logren los apoyos necesarios por parte de la sociedad, para las acciones y programas DIF.

Consiste en estructurar, formalizar e implementar una serie de acciones encaminadas a lograr apoyos de la sociedad para los programas DIF. Incluye tareas como formalizar la estructura del voluntariado, apoyar a los programas DIF bajo un modelo de participación desarrollado y mantener actualizada al cien por ciento una base de datos de organizaciones y personas que apoyen al DIF.

La meta es lograr la participación formal del voluntariado, de manera coordinada y programada con las acciones y programas DIF requeridas.

PROGRAMA 4.17

GESTIÓN DE APOYOS FEDERALES, ESTATALES Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS ESCOBEDENSES

Identifica los programas federales, estatales e internacionales que aplican al desarrollo social, para que sean parte de la gestión municipal a favor del logro de los resultados esperados.

Enfocado a aplicar en el municipio la mayor parte de los programas federales, estatales y de organismos internacionales que apoyen en la gestión del desarrollo social de



Escobedo.

PROGRAMA 4.18

ESCOBEDO A LA VANGUARDIA CON LA CALIDAD EDUCATIVA

Programa integral que incluye una serie de acciones y programas de capacitación continua a los maestros, apoyo académico extraescolar, atención al ausentismo, detección de talentos académicos, mejorar y asegurar el mantenimiento de los planteles educativos, mejorar el servicio e incrementar el número de bibliotecas municipales, promocionar actividades de auto sustentabilidad y de seguridad en las escuelas.

PROGRAMA 4.19

ESCOBEDO EN UNA EDUCACIÓN GLOBALIZADA

Programa integral que incluye la vinculación e intercambios académicos y culturales con instituciones educativas nacionales e internacionales, con la finalidad de incrementar, motivar, impulsar y proyectar el desarrollo cultural y educativo de Escobedo.

PROGRAMA 4.20

POR NUESTRA IDENTIDAD Y ARRAIGO

Programa que tiene como propósito fomentar el sentido de arraigo y pertenencia de la comunidad escobedense, a través de un proceso de identificación, promoción y difusión de los elementos históricos, culturales y las tradiciones que definen y configuran la identidad de Escobedo.

Incluye también acciones de promoción de valores cívicos y de compromiso social de los escobedenses con su Municipio. Además, dentro del programa se llevarán acciones diversas como mejorar la infraestructura cultural y rescatar elementos del patrimonio histórico de Escobedo.

PROGRAMA 4.21

PROGRAMA DE BECAS MUNICIPAL

El objetivo es ampliar la cantidad de becas a otorgar a los estudiantes del municipio, actualizar el sistema de becas municipal, y consolidar programas de responsabilidad social con empresas e instituciones educativas privadas establecidas en el municipio.

PROGRAMA 4.22

DESARROLLO ARTÍSTICO INTEGRAL (DARI)

Programa para desarrollar el talento y la expresión artística de los escobedenses y su interés por continuar su formación en alguna disciplina de ésta índole.

Consiste en diversas clases programadas (música, artes escénicas, danza, pintura, artes) impartidas por profesionales en la Casa de la Cultura y Teatro Fidel Velázquez, para promover el desarrollo de talento y creatividad de niños, jóvenes y adultos.



**PROGRAMA 4.23
BAILES DEL ADULTO MAYOR**

Consiste en una serie de actividades que promuevan la unidad y convivencia de los habitantes, mediante presentaciones musicales y artísticas de diversos géneros, programadas de acuerdo a las festividades del año y realizadas en diferentes espacios del municipio. Programa enfocado prioritariamente al adulto mayor.

**PROGRAMA 4.24
ESCOBEDO CULTURAL**

Diseñado para fomentar la convivencia entre los escobedenses, incrementar el interés por actividades de tipo cultural y artístico, para propiciar y estimular las expresiones artísticas.

Programa plural, democrático y participativo que pretende acercar eventos culturales y artísticos a diferentes colonias del municipio, presentando números musicales en diferentes géneros, obras de ballet, así como puestas en escena, espectáculos tipo performance (espectáculo de género no definido) en esquinas o plazas.

**PROGRAMA 4.25
ESCOBEDO FEST**

Se pretende que los jóvenes se expresen a través de diferentes manifestaciones artísticas, y enfoquen su tiempo libre a desarrollar su creatividad a través del arte.

Consiste en una serie de festivales de expresión artística desarrollados por los jóvenes para los jóvenes:

- Festival de la Canción (canción inédita)
- Festival de Teatro
- Festival de Baile
- Concurso Escobedo Rock

**PROGRAMA 4.26
PROGRAMAS DE “INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”**

Consiste en la rehabilitación de escuelas, para impulsar la educación en el municipio, desarrollando espacios adecuados.

Se rehabilitarán todos los planteles de nivel básico que lo requieran. Vamos a favorecer el contacto humano o convivencia, recreación educativa, naturalista y la deportiva.

**PROGRAMA 4.27
ESPACIOS RECREATIVOS DE CLASE MUNDIAL
“PARQUE RECREATIVO METROPOLITANO”**

Contará con equipamiento de impacto metropolitano, con espacios educativos,



recreativos, deportivos, culturales de usos múltiples, así como espacios comerciales. Planear, gestionar y desarrollar una serie de obras de infraestructura recreativa, deportiva y cultural con el fin de promover la interacción entre los escobedenses.

PROGRAMA 4.28

REHABILITACIÓN DE PARQUES (17 PARQUES)

Consiste en la rehabilitación de 17 parques, espacios recreativos y deportivos que atenderán la demanda de lugares para hacer deporte y favorecerán la sana convivencia y la salud de los escobedenses.

PROGRAMA 4.29

PROGRAMA “CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO DE ESCOBEDO (CDDE)”

Consiste en acciones para mejorar el desempeño de los jóvenes que realizan deporte y promover su participación a nivel nacional e internacional.

Incluye también el desarrollo de entrenamientos en diversas disciplinas, aprovechando la infraestructura deportiva instalada, y el equipo de profesionales altamente especializados, favoreciendo la detección y preparación de talentos deportivos con miras a participar en las justas deportivas.

PROGRAMA 4.30

PROYECCIÓN DEPORTIVA ESCOBEDENSE (PRODE)

Programa diseñado para proyectar el talento deportivo de Escobedo, con la finalidad de ubicar al municipio como líder en la promoción del deporte e impulsor de los atletas de alto rendimiento, que sirvan de modelo para la juventud.

Como resultado se espera elevar el nivel de participación de los talentos deportivos escobedenses, para ubicarnos como municipio líder en la promoción del deporte.

También se pretende incrementar la cultura de la práctica del deporte entre los escobedenses y elevar el nivel de desempeño de los seleccionados.

Contempla también la participación planeada y programada de los máximos talentos deportivos escobedenses en las más importantes competencias deportivas regionales, estatales y nacionales.

PROGRAMA 4.31

VERANOS DEPORTI-DIVERTIDOS EN ESCOBEDO

Consiste en incrementar la participación deportiva de los escobedenses durante el verano.

PROGRAMA 4.32

JORNADAS DEPORTIVAS EN LAS COLONIAS



Este programa pretende mejorar el entorno social de la población a través de la promoción de actividades deportivas permanentes en las colonias.

Consiste en actividades deportivas programadas en las colonias, que motiven la participación de niños y jóvenes principalmente.

PROGRAMA 4.33

“SALUD PARA TODOS”

Generar las condiciones que promuevan la salud integral a los escobedenses.

Gestionar la atención integral a la salud de los habitantes de Escobedo, de una forma cercana y con calidad.

PROGRAMA 4.34

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Construcción y operación de centros hospitalarios y de salud.

Generar la gestión y los enlaces necesarios para la atracción de la inversión de infraestructura en centros hospitalarios y de salud.

PROGRAMA 4.35

MUJERES ESCOBEDENSES EN ACCIÓN

Consiste en crear, promover, apoyar, implementar, impulsar y ejecutar acciones y estrategias encaminadas a la planeación y al desarrollo integral de la mujer escobedense, con la finalidad de lograr su plena participación en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo, promoviendo acciones que garanticen la igualdad de derechos y la equidad en las oportunidades.

PROGRAMA 4.36

DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD ESCOBEDENSE

Es una serie de programas desarrollados a través del Instituto Municipal de la Juventud que tiene como propósito, el apoyo a los jóvenes en todas las áreas de su desarrollo:

4.36.1 Por la educación de los jóvenes: instrumenta una serie de programas específicos de clases de inglés y computación, asesorías gratuitas para ingresar a la preparatoria, orientación vocacional, detección e impulso de talentos académicos, foros juveniles, además de becas académicas.

4.36.2 Por la salud de los jóvenes: programas específicos para prevención de adicciones, de embarazos, de enfermedades de transmisión sexual, de trastornos de la alimentación, entre otros.

4.36.3 Por la cultura, la recreación y el deporte: programas desarrollados para promover la formación cultural y deportiva de los jóvenes e impulsar sus talentos, a través de encuentros deportivos, foros y festivales culturales.



PROGRAMA 4.37 CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS

Consiste en una serie de programas permanentes de mantenimiento y rehabilitación de las calles y avenidas, del municipio, para que estos espacios sean seguros, y adecuados para el tránsito de los ciudadanos.

4.37.1 Programa "Preventivo de mantenimiento de Vías Públicas": Consiste en mantener en buen estado el área de rodamiento, cordones, cruces peatonales de calles y avenidas del municipio.

4.37.2 Programa "Preventivo de limpieza y desazolve de pluviales": Consiste en mantener en buen estado el sistema de alcantarillado del municipio.

4.37.3 Programa de Bacheo: consiste en reparar oportunamente, con un tiempo de respuesta rápida, el área de rodamiento afectada, con materiales de la mejor calidad y técnicas adecuadas al tipo de daño.

4.37.4 Programa de "Supervisión del servicio de recolección de basura domiciliaria": Consistente en asegurar que el servicio concesionado se de acuerdo a lo convenido.

PROGRAMA 4.38

PROGRAMA CIUDADANO INTEGRAL DE LIMPIEZA "AYUDA MUTUA"

Tiene como propósito promover la cultura de la limpieza de las calles de Escobedo, para mantener una buena imagen urbana.

El programa contempla un compromiso de participación de los vecinos, con acciones tales como el barrer y recolectar la basura en el arroyo de la calle frente de su vivienda, evitar tirar agua a la calle y en su caso, denunciar la destrucción del equipamiento urbano, como luminarias, señalamientos entre otros.

Asimismo, se motiva a la gente a mantener en buenas condiciones de pintura la fachada de su casa.

El compromiso de la Administración Municipal es mejorar el servicio de recolección de basura, así como mantener en óptimo estado de pintura la infraestructura pública y el alumbrado en las áreas participantes.

PROGRAMA 4.39

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Consistente en el desarrollo de la infraestructura y del equipo necesario para mejorar la



calidad del servicio, así como implementar los procedimientos de vanguardia, que permitan atender las necesidades de la gente a través de una operación efectiva.

PROGRAMA 4.40

"GENTE COMPROMETIDA AL SERVICIO DE LA GENTE"

Consistente en propiciar el desarrollo humano integral del personal de servicios públicos, y proporcionar la capacitación necesaria que ayude al desempeño de su trabajo, incrementando la calidad del servicio, coadyuvando así a la construcción del mejor municipio.

PROGRAMA 4.41 "VIVE BIEN EN ESCOBEDO"

Programa integral que incluye la introducción de agua potable, drenaje sanitario, alumbrado y pavimentos en las colonias con menor desarrollo y que se encuentren en situación regular.

El resultado de este programa es que todos los escobedenses cuenten con condiciones dignas que les permitan tener un mejor nivel de vida.

EJE 5

DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL SUSTENTABLE



La historia nos ofrece a todos la oportunidad de dejar huella, de hacer que el deseo conjunto de bienestar se convierta en realidad y de trabajar a partir de hoy en el legado que habremos de heredar a nuestros hijos.

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrentamos como municipio es incluir al medio ambiente, como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así podremos alcanzar un desarrollo ambiental sustentable.

La consideración del tema ambiental será un eje de la política pública que esté presente en todas las actividades de nuestro gobierno. El cuidado del ambiente es un tema que preocupa y ocupa a todos. Aunque el modelo global de desarrollo ha propiciado mejoras en algunos países y regiones, el medio ambiente y los recursos naturales continúan deteriorándose a una velocidad alarmante. El cambio climático, la reducción de la capa de ozono, la lluvia ácida, el incremento de los residuos municipales e industriales, la contaminación del suelo y el agua por metales pesados y desechos tóxicos, la pérdida de recursos forestales, la desertificación, la sobreexplotación de los recursos hídricos y la pérdida de la biodiversidad, serían algunas de sus consecuencias.

Para un desarrollo ambiental sustentable, es indispensable que los sectores productivos y la población adopten modalidades de producción y consumo que aprovechen con responsabilidad los recursos naturales.

El Gobierno Municipal favorecerá esta transformación, para lo cual diseñará las políticas y los programas ambientales en estrecha coordinación con las dependencias de la administración pública federal y Gobierno del Estado.

En este esfuerzo será imprescindible la participación de toda la sociedad.

Frenar el creciente deterioro de los ecosistemas no significa dejar de utilizar los recursos naturales, sino encontrar una mejor manera de aprovecharlos. Propondremos el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, así como la educación y el conocimiento para la sustentabilidad ambiental.

En este quinto eje rector, el Plan Municipal de Desarrollo establece objetivos, estrategias de gobierno y programas prioritarios para garantizar un desarrollo ambiental sustentable, basado en el aprovechamiento de los recursos, la protección y educación ambiental, guardando un profundo respeto a nuestro entorno.



Análisis de la Situación Actual

GEOGRAFÍA

En la actualidad el municipio es parte integrante del área metropolitana de Monterrey. Geográficamente, se encuentra ubicado en el norte del estado, entre las coordenadas 25°54' L. N. 25°43' L. S. 100°16' L. E. y 100°28' L. W. a una altura de 510 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son al norte con Hidalgo, Abasolo, El Carmen y Salinas Victoria; al sur con Monterrey y San Nicolás; al este con Apodaca y al oeste con Santa Catarina y García. Su extensión territorial es de 207,057 Kilómetros cuadrados que equivale al 0.3% de la superficie total del Estado.

EL CLIMA

El clima de Escobedo se puede situar entre los climas secos, asociado al tipo de vegetación de los matorrales espinosos y desérticos.

La mayor parte del territorio está catalogado como sub-tipo seco cálido con lluvias en verano, con una precipitación invernal de entre 5% y 10.2%, cálido. Condición de canícula, una breve temporada con menos precipitaciones; dentro de la estación de lluvias también se presenta sequía de medio verano.

El porcentaje de lluvia invernal es de entre 5% y 10.2% en general con una precipitación anual que oscila entre los 400 y 600 milímetros. La mayor parte del municipio presenta una temperatura media anual que fluctúa entre los 22°C y 24°C; otra pequeña parte se sitúa entre los 20°C y 22°C en las elevaciones, y el resto, que es una mínima proporción al norte de su territorio se presenta en el rango de entre 18°C y 20°C.

Generalmente se registran bajos índices de humedad a raíz de los factores antes mencionados y de la influencia de vientos en la zona. Esta sequedad es un poco suavizada por los vientos alisios que le proporcionan humedad en cierta medida.

La frecuencia de heladas es de 0 a 20 días al año y el granizo es un fenómeno bastante distante de presentarse, de 0 a 2 días al año.

LA VEGETACIÓN

El tipo de vegetación que domina el territorio del municipio es el de matorral sub-montano, matorral espinoso, mezquital, pastizal inducido, pequeñas áreas de agricultura de riego y de temporal que tienden a desaparecer ante la demanda de suelo urbano.



A las faldas de la Sierra de San Miguel, donde se realiza la explotación de materiales para la construcción, podemos encontrar áreas desprovistas de vegetación.

OROGRAFÍA

Las elevaciones se caracterizan por afloramientos rocosos de la edad mesozoica; en el Cerro del Topo del Cretácico Inferior, constituido por calizas; las sierras de las Mitras y San Miguel, del cretácico superior, constituidas por calizas y lutitas; y pequeñísimas partes del territorio pertenecen a la era mesozoica, período terciario superior y se constituyen de plioceno y conglomerado.

El Estado de Nuevo León pertenece a la sub-provincia de la llanura costera del Golfo Norte, que está incluida en la región conocida como llanura Costera o Plano Inclinado. Uno de los Municipios que la confirman en parte, es Escobedo, constituido por una gran llanura (lomerío suave con asociaciones de lomerío, bajadas y llanuras) interrumpidas por tres elevaciones clasificadas, dentro del sistema de topomorfias, como sierra baja (Cerro del Topo), sierra pliegue (Las Mitras) y valle intermontano (Sierra de San Miguel)"

Escobedo presenta pendientes de 40% a 70% en la Sierra de San Miguel, en la Sierra de las Mitras y en el Cerro del Topo, con una profundidad del suelo menor de 10 centímetros. Esto lo hace no apto para vegetación forrajera o forestal. Las pendientes de 3% a 12% se presentan en el resto del Municipio con una profundidad de suelos que va desde los 35 a más de 90 centímetros, un régimen de humedad en el rango de semi-seco a sub-húmedo, con un valor forestal bastante pobre a nulo, y en algunas zonas con salinidad desde moderada hasta intensa.

En cuanto a aptitud territorial para el desarrollo, con posibilidades de urbanización con un menor costo económico y social, se considera la parte sur del municipio, con áreas medianamente aptas para el desarrollo urbano, con pendientes de 0% a 2% y aunado a ello, la cercanía de las redes generales de infraestructura para la presentación de servicios públicos.

El municipio de Escobedo es atravesado de poniente a oriente por el Río Pesquería, mayor afluente del Río San Juan, que a su vez es el segundo afluente de importancia del Río Bravo.

En época de lluvias, que se presentan esporádicamente en la historia de esta región, puede determinarse como zona de riego las riberas del mismo.

El régimen hidrológico del municipio presenta desde este punto de vista una buena expectativa, la cuenca Río Bravo-San Juan es la más importante del estado. Sin embargo los estudios realizados sobre la carga orgánica de las aguas del Río Pesquería determinan que existen problemas de primer orden que requieren de un control inmediato.



Dentro del Municipio, el Río presenta un 5.6 de demanda bioquímica de oxígeno. La escasa disponibilidad de agua en el Área Metropolitana de Monterrey, afecta igualmente a Escobedo, cuyo territorio está clasificado, en un gran porcentaje, como sub-explotado desde el punto de vista de su potencial acuífero. Esto significa que puede incrementarse la explotación de agua subterránea para cualquier uso, bajo control de la SAGARPA.

En cuanto a permeabilidad, las rocas y el suelo del Municipio, casi en su totalidad son aluviales y conglomerados con presencia comprobada de agua, clasificados como material no consolidado con posibilidades altas; el resto, que entre paréntesis es una pequeña parte, está constituido principalmente por rocas lutílicas, o sea material consolidado con posibilidades de permeabilidad bajas. Una pequeña parte de la mancha urbana presenta permeabilidad media en materiales consolidados.

La incidencia de pobladores indígenas en el municipio es mínima. De acuerdo con el censo del año 2000 en General Escobedo sólo había solo 1065 personas de habla indígena, lo que representa solo el 0.46 % de la población del municipio.

Todos hablan español pero sus lenguas de origen son principalmente el Náhuatl, 518 personas; Huasteco, 201 personas y Otomí, 132 personas.

Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

POBLACIÓN

Evolución Demográfica

De acuerdo con el censo del año 2000, la población total de General Escobedo es de 233,457 habitantes. De esa población 117,713 son hombres y 115,744 mujeres, mientras que en el estado y en el país el mayor porcentaje lo tienen las mujeres.

General Escobedo ocupa el lugar número 5 en el ordenamiento de la población del estado, representando casi el 6.09 % de la población total.

Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Una de nuestras prioridades y compromisos es transformar la imagen de Escobedo.

Es nuestro compromiso propiciar las condiciones necesarias para crecer ordenadamente, cuidando la imagen urbana y respetando el medio ambiente a través de una normativa que regule y al mismo tiempo, incentive la inversión que genere las condiciones para que los escobedenses gocen de una mejor calidad de vida.

Nuestros programas se han diseñado para ser un municipio promotor del cuidado del aire, limpio y responsable de su basura y otros residuos. Escobedo Nuevo León: municipio promotor del cuidado de su imagen de sus recursos naturales, un municipio promotor del territorio ordenado, cuidadoso del agua y del suelo, municipio promotor



de la educación ambiental.

OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL SUSTENTABLE

OBJETIVO 5.1.

Liberar el cauce del Rio Pesquería de contaminantes y desechos sólidos que obstaculizan el cauce natural del mismo y ponen en riesgo a zonas aledañas del río.

OBJETIVO 5.2.

Generar una cultura social del cuidado y conservación del medio ambiente

OBJETIVO 5.3.

Generar turismo local y extranjero en el primer cuadro del municipio, al presentarlo como la imagen típica de la cultura Norestense, tanto en sus fachadas arquitectónicas como en su cultura gastronómica y costumbres regionales.

OBJETIVO 5.4.

Desarrollar la infraestructura y los programas adecuados para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de alumbrado público e iluminación de las diferentes áreas Municipales.

OBJETIVO 5.5.

Mejorar la imagen de la ciudad con áreas verdes y áreas públicas funcionales, optimizando los recursos materiales y humanos, además de fomentar el cuidado del medio ambiente.

ESTRATEGIAS PARA UN DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL SUSTENTABLE

ESTRATEGIA 5.1.

Identificar las zonas que se encuentran más afectadas por desechos sólidos.



ESTRATEGIA 5.2.

Establecer y dar seguimiento a un programa de vigilancia ciudadana que reporte a esta autoridad sobre las descargas clandestinas de basura o escombros que atenderemos tan pronto se registre infracción.

ESTRATEGIA 5.3.

Solicitar apoyo con Servicio Social Militar para la limpieza del cauce y márgenes del Río Pesquería.

ESTRATEGIA 5.4.

Establecer una política ambiental del municipio.

ESTRATEGIA 5.5.

Involucrar a todos los sectores en el despliegue de la política y las acciones de gobierno.

ESTRATEGIA 5.6.

Creación de un premio anual por las acciones de prevención y protección del medio ambiente.

ESTRATEGIA 5.7.

Utilizar la estructura de redes sociales para desarrollar acciones o programas ambientales.

ESTRATEGIA 5.8.

Identificar y restaurar áreas protegidas.

ESTRATEGIA 5.9.

Establecer un programa de mantenimiento de fachadas en el primer cuadro del municipio.

ESTRATEGIA 5.10.

Regular las construcciones nuevas dentro de la cabecera municipal.

ESTRATEGIA 5.11.

Elaborar un diagnóstico del estado de equipos y luminarias de las diferentes áreas públicas municipales. Elaborar un plan de sustitución de equipo eléctrico, circuitos y luminarias. Determinar los recursos materiales y humanos necesarios para lograr la cobertura y calidad en los servicios. Revisar los procesos y mejorarlos, incluyendo nueva tecnología (TELEGESTIÓN) Capacitar al personal para mejorar estrategias de operación y uso eficiente de recursos. Desarrollar los programas preventivos necesarios. Desarrollar los programas de mantenimiento necesarios.



ESTRATEGIA 5.12.

Habilitar áreas municipales con polivalentes deportivos y recreativos.

ESTRATEGIA 5.13.

Contar con un censo de especímenes arbóreos que se encuentran en áreas estratégicas del municipio.

ESTRATEGIA 5.14.

Implementar un concepto de belleza urbana evidentemente innovador.

ESTRATEGIA 5.15.

Desarrollar áreas naturales purificadoras del aire.

ESTRATEGIA 5.16.

Desarrollar un equipo altamente capacitado para el mantenimiento de áreas verdes.

ESTRATEGIA 5.17.

Mantener un eficiente sistema de riego en las áreas públicas.

PROGRAMAS PARA UN DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL SUSTENTABLE

PROGRAMA 5.1

RESCATE DEL RIO PESQUERÍA

Pretende mantener libre de contaminantes el cauce del Río Pesquería, y aprovechar estas áreas para organizar actividades recreativas sin dañar el medio ambiente ni el cauce del río.

Comprende la limpieza de las zonas afectadas por desechos sólidos para lo cual se contará con el apoyo del Servicio Social Militar, así como con acciones derivadas de un programa de vigilancia ciudadana creado para este fin.

PROGRAMA 5.2

ESCOBEDO UNIDO POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Generar una cultura social del cuidado y conservación del medio ambiente.

El programa consiste en establecer una Manifiesto Ambiental Municipal y desarrollar acciones de promoción y concientización del cuidado y preservación del medio ambiente. Con ello vamos a generar una nueva cultura ambiental, que nos distinguirá como ciudad de clase mundial. El resultado será una movilización de la sociedad de



Escobedo para contribuir a revertir el cambio climático.

Este programa también pretende cambiar la percepción de la sociedad, al incentivar su participación en el cuidado y preservación del medio ambiente.

PROGRAMA 5.3 PRESERVACIÓN DE LA IMAGEN DEL PRIMER CUADRO DE ESCOBEDO

Mantendremos dentro de la cabecera municipal la imagen típica y tradicional de la cultura Norestense, generando turismo nacional e internacional.

Este programa consiste en mantener la imagen tradicional de la cultura Norestense tanto en lo arquitectónico como en lo cultural. Lograremos incluir nuestra esencia y tradiciones al proyectar a nuestro municipio ente los grupos de interés de México y el mundo.

También buscaremos posicionar a la cabecera municipal de Escobedo en el Mapa Turístico de México.

PROGRAMA 5.4 TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA EN ILUMINACIÓN DE ESCOBEDO

Este es un proyecto de dos etapas: instalación y mantenimiento. Consistente en una serie de acciones de mantenimiento, rehabilitación o sustitución de luminarias, así como la implementación de redes de circuitos eléctricos que permitan una mayor cobertura, un mejor servicio y, desde luego, un ahorro de energía, todo esto mediante tecnología de Telegestión.

PROGRAMA 5.5 ESCOBEDO, NUEVA IMAGEN

Consiste en acciones de embellecimiento de las áreas estratégicas y más visibles de la ciudad: camellones y rotondas, mediante la plantación de flores, además del mantenimiento preventivo adecuado. También comprende la sustitución de árboles dañados. Así como la regeneración y mantenimiento de plazas públicas, la poda oportuna de árboles en calles y avenidas y la capacitación de jardineros urbanos que ayuden con su trabajo a conservar la imagen del Municipio

La forestación y reforestación forma parte importante de este programa, porque, además de ser un escenario natural, reflejan la cultura del cuidado del medio ambiente que caracteriza a nuestro gobierno, y además genera áreas de purificación del aire para el beneficio de la salud de todos.

La rehabilitación y mantenimiento de plazas públicas permitirá, además de darle una mejor imagen al municipio, rescatar estos espacios diseñados para el desarrollo y el



esparcimiento de niños, jóvenes y la sana convivencia familiar que redunda en un mayor bienestar social.

A través de la aplicación del presente Plan Municipal de Desarrollo, lograremos cumplir con las expectativas de nuestra gente y consolidar a Escobedo como el municipio que todos queremos: seguro, moderno, integrado urbanísticamente, y atractivo para vivir y trabajar, en constante crecimiento y desarrollo ordenado, con mejor nivel económico, educativo, cultural y de esparcimiento.

SEGUIMIENTO, INDICADORES DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Los programas incluidos en este plan como todas las acciones de nuestro gobierno están basados en la gestión por resultados, cuyo elemento fundamental son los indicadores, estos permiten conocer el desempeño, el cumplimiento de las metas de gestión y el logro de las metas estratégicas.

El artículo seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece



que los municipios, como sujetos obligados, deberán publicar, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos. Mediante la evaluación del Plan, el Ayuntamiento busca mejorar su práctica a través de ajustes en los programas o acciones correctivas necesarias en la gestión.

Con el fin de lograr los mejores resultados de la implementación de este plan, se ha establecido un Programa Operativo Anual para cada programa de Gobierno, este POA especifica las actividades a realizar con sus respectivos indicadores de gestión, pero además establece las metas de gestión y la meta estratégica.

En el POA, además se especifican los tiempos en que se alcanzarán los resultados de las actividades que conforman el programa. Esto permite desarrollar un sistema de evaluación permanente y una buena coordinación interdependencias para los casos que así lo requieran.

El seguimiento de los resultados de los programas se realizará de forma mensual, por los titulares de cada dependencia, en coordinación con la instancia responsable del seguimiento del plan. La vigilancia permanente y medición del desempeño, permitirá la mejora continua en la gestión Municipal.

Dado en el recinto oficial del R. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, en su sesión número 10-diez a los 26-veintiséis días del mes de enero de 2010-dos mil diez. Doy fe.-

LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL

EL C. SECRETARIO DEL R.
AYUNTAMIENTO

CLARA LUZ FLORES CARRALES

JOSÉ ANTONIO QUIROGA CHAPA

**INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012**

C. CLARA LUZ FLORES CARRALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROSALIO GONZÁLEZ MORENO

PRIMER REGIDOR



C. HÉCTOR ALEJANDRO CARRIZALEZ NIÑO	SEGUNDO REGIDOR
C. JULIÁN MONTEJANO SERRATO	TERCER REGIDOR
C. MANUELCANIZALES MELCHOR	CUARTO REGIDOR
C. LILIA WENDOLY TOVÍAS HERNÁNDEZ	QUINTO REGIDOR
C. EVELIO HERNÁNDEZ RESÉNDEZ	SEXTO REGIDOR
C. JOSÉ LUIS RAMOS VELA	SÉPTIMO REGIDOR
C. PABLO FRANCISCO LUCIO ESTRADA	OCTAVO REGIDOR
C. ARTURO JIMÉNEZ GUERRA	NOVENO REGIDOR
C. EFRAÍN MATA GARCÍA	DÉCIMO REGIDOR
C. JUAN LUCIANO VEGA NORIEGA	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
C. BLANCA ARGELIA FRACO SALAS	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
C. HÉCTOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
C. LUIS ANTONIO FRANCO GARCÍA	SÍNDICO PRIMERO
C. ALFREDO CÁRDENAS CHÁVZ	SÍNDICO SEGUNDO